Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final de la XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe

XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe
Caracas, Venezuela
9 y 10 de diciembre de 2008
SP/XIX-RDCIALC/IF-08

Copyright © SELA, diciembre de 2008. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

INFORME DE RELATORIA 1

A. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS 3

B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16

ANEXOS:

I. Programa de Trabajo 21

II. Palabras del Dr. Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en la Sesión Inaugural 27

III. Palabras del Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en la Sesión Inaugural 31

IV. Palabras de la Dra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en la Sesión Inaugural 37

V. Intervención de la Dra. Alison Roofe, Directora Adjunta. Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: La Experiencia Nacional de Jamaica" 43

VI. Palabras de clausura del señor Máximo Romero, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México 49

VII. LISTA DE PARTICIPANTES 53

VIII. LISTA DE DOCUMENTOS 65

INFORME DE RELATORIA

1. La XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe Latina y el Caribe, tuvo lugar en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en Ciudad de México, en los días 9 y 10 de diciembre de 2008. La reunión tuvo como tema central la Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe.

2. Participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Grenada, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela; de las instituciones internacionales; Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Centro de Comercio Internacional (CCI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Europea (CE), Corporación Andina de Fomento (CAF), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD); Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); y Secretaría Permanente del SELA. La Lista de Participantes figura en el Anexo VII.

3. En el Acto de Instalación pronunciaron unas palabras de bienvenida y sobre la importancia del evento las siguientes personalidades:

a. El Dr. Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad de la Corporación Andina de Fomento (CAF) resaltó que la misión de la Corporación es apoyar el desarrollo sostenible y la integración regional y que, en este último punto, es donde entra exactamente el tema de esta reunión. Este tema tiene que ver con la reducción de costos de transacción que pueda llevar a nuestras economías a insertarse más efectivamente al mundo e integrarnos entre nosotros. El objetivo es la integración internacional y regional para poder generar crecimiento económico y, de esa forma, bienestar social.

De modo que la CAF celebró el tema de esta reunión de facilitación del comercio, además, por la importancia que tiene en la agenda a nivel mundial y en la agenda de negociaciones comerciales. Destacó que en la agenda multilateral de *Doha* fue el único tema de Singapur que figuró en los temas de negociación y con un mandato no solamente de aclarar en los textos del *GATT,* sino de trabajar la facilitación del comercio de forma paralela a los temas de cooperación. También resaltó que por ello el tema de facilitación del comercio está en primer lugar en la agenda de cooperación internacional, tanto dentro de la iniciativa de la OMC de ayuda para el comercio como en mucho de los acuerdos regionales e internacionales. Al finalizar, ratificó el apoyo de la CAF a la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe y al SELA.

b. El Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), dio una cordial bienvenida a los participantes a nombre del Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet, y destacó la importancia del tema de la facilitación del comercio y de la ayuda al comercio para el desarrollo y la integración de la región. Expresó el más sincero agradecimiento del SELA a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a la Corporación Andina de Fomento y a la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional, por el apoyo y respaldo brindado para la realización de este encuentro regional.

En su intervención, destacó la importancia que reviste el comercio para los países en desarrollo y particularmente para las naciones latinoamericanas y caribeñas, por cuanto el comercio internacional tiene un impacto decisivo sobre el crecimiento y el desarrollo económico. Opinó que muchos de los programas de cooperación para la ayuda y facilitación del comercio, que constituyen sólo una fracción de la Ayuda Oficial al Desarrollo, pudieran verse seriamente reducidos por la magnitud y complejidad de la crisis económica internacional que viene afectando a todos los países y que se ha manifestado, en los últimos meses, sobre todo en el ámbito financiero. Dijo que esto seguramente provocará que algunos recursos de la cooperación internacional se reorienten para atender efectos inmediatos de esta crisis, lo cual podría afectar la asignación de recursos destinados al fomento y promoción del comercio como instrumento de apoyo al crecimiento y la reducción de la pobreza. En este contexto, consideró necesario que América Latina y el Caribe pueda concertar posiciones, y diseñar mecanismos de cooperación y coordinación, que permitan a sus países obtener el mayor provecho de la ayuda al desarrollo y, muy particularmente, de los programas de ayuda y facilitación para el comercio.

Sobre el particular, informó que el Programa de Trabajo de la institución para el año 2009 está orientado a apoyar la cooperación y la integración latinoamericana y caribeña y algunas de sus actividades se vinculan al tema de la facilitación para el comercio, tales como la realización de un estudio integral sobre digitalización de los trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe; la realización de un Seminario Taller sobre cooperación en el área de transporte para fortalecer la integración regional y facilitar el comercio, y el inicio del Programa Regional de Cooperación para la Promoción y Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe (2009 - 2011).

c. La Dra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a nombre del Gobierno de México, de la Cancillería y en el suyo propio, dio la más cordial bienvenida a los participantes y manifestó su complacencia por poder hospedar esta reunión del SELA en la Cancillería mexicana. En su intervención, manifestó que ante la crisis financiera que afecta a la región es necesario encontrar nuevas fórmulas conforme a las cuales, se pueda seguir garantizando la continuidad del avance de nuestros pueblos en un contexto adverso. La fórmula parece ser conocida y compartida por todos los países: Se trata de la cooperación internacional para el desarrollo. En ese sentido, consideró que esta reunión que aporta el SELA permitirá definir acciones y estrategias para que la región se beneficie de una política de facilitación del comercio enfocada a los siguientes objetivos:

- Que los países en vías de desarrollo, particularmente los menos desarrollados, empleen al comercio como una forma eficaz para promover el crecimiento, el empleo, la reducción de pobreza, y para lograr sus objetivos de desarrollo;

- Analizar cómo facilitar el acceso de los países en vías de desarrollo a mercados internacionales, ayudándolos a construir y a modernizar sus capacidades comerciales; y

- Apoyar la integración regional; y la integración de la región en el sistema comercial mundial.

En tal sentido, consideró que el SELA está idealmente posicionado para apoyar la creación de programas que permitan crecer en la facilitación del comercio.

Al respecto, propuso crear un *Escritorio del Exportador* para los países en desarrollo, que debería ser una herramienta "*on line"* sobre exportación como fuente completa y gratuita a disposición de las empresas y exportadores en los países de la región, para ayudarlos a exportar sus mercancías hacia mercados preferentes como los Estados Unidos o la Unión Europea. Asimismo, sugirió al SELA la creación de un Centro de Desarrollo de Empresas, instancia que podrá apoyar la aplicación de estrategias de desarrollo del sector privado en la región, ofreciendo servicios no financieros a las sociedades y empresas de estos países, así como apoyar las iniciativas conjuntas de los operadores económicos más importantes a tales fines, como pueden ser los Estados Unidos y la Unión Europea. Por último, propuso que, al amparo del SELA se trabaje en la conformación de un Fondo Latinoamericano y del Caribe para Desarrollo; instrumento que puede apoyar la cooperación y la ayuda al desarrollo. El Fondo estaría financiado por todos los Estados Miembros del SELA, operando con sus propias normas financieras y administrado por un comité que rinda cuentas claras.

Por último, expresó su convicción de que la facilitación del comercio puede ser una potente herramienta de desarrollo. Correctamente dirigido y calculado, de forma progresiva, unido a la ayuda al desarrollo, es sin duda un motor de crecimiento que fomenta la creación de empleo y coadyuva en la eliminación de la pobreza.

A. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

4. La reunión adoptó la Agenda de Trabajo que aparece en el Anexo I. El presente Informe, los documentos y las ponencias presentadas se encuentran en el Portal del SELA www.sela.org

5. La Sesión Introductoria "La cooperación internacional para la facilitación del comercio: perspectiva internacional y regional", fue moderada por el señor Máximo Romero, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En esta sesión fueron presentadas dos ponencias básicas de carácter introductorio, conceptual y propositivo, que se detallan a continuación.

6. El señor Frans Lammersen, Administrador Principal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), presentó el documento "Más y Mejor Ayuda para el Comercio" (SP/XIX-RDCIALC/Di N° 3-08). En su exposición recordó que sucesivas rondas de negociaciones comerciales multilaterales han destacado las dificultades que muchos países de bajos ingresos enfrentan para ajustarse a la liberalización comercial y aprovechar los beneficios de las nuevas oportunidades de acceso a los mercados. Que en dichos países, los gobiernos, instituciones y empresas carecen de capacidades (es decir, información, políticas, procedimientos, instituciones o infraestructura) para competir eficazmente en los mercados mundiales y aprovechar las ventajas que se ofrecen a través del comercio internacional. Para algunos países, esta situación se intensifica por el hecho de que una mayor liberalización comercial multilateral significará una erosión del valor de sus preferencias comerciales con respecto a mercados como el de la Unión Europea o el de Estados Unidos.

Destacó que, en ese sentido, el primer Examen Global de la Ayuda para el Comercio, efectuado en noviembre de 2007, estableció que las agencias donantes y los países socios están priorizando el comercio en sus estrategias de desarrollo y que los flujos de ayuda correspondientes también están aumentando. Dijo que en 2006 se aportaron USD 23 mil millones en ayuda para actividades que están estrechamente asociadas con el mejoramiento de la capacidad comercial, por ejemplo, políticas y normativas

comerciales, formación de capacidad productiva e infraestructura económica. Sobre esa base, la perspectiva de mayor ayuda para recursos comerciales lucía prometedora. Opinó que, sin embargo, muchas cosas han cambiado y hoy en día, el mundo enfrenta una grave crisis económica, razón por la cual el impacto de la crisis financiera sobre la economía real, junto con la volatilidad de los precios de las materias primas y la imposibilidad de haber concluido la Agenda para el Desarrollo de Doha, amenazan el aporte del comercio al crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo.

En ese sentido, manifestó que ahora parece probable un déficit en el flujo financiero para la ayuda al comercio y otros flujos financieros hacia los países en desarrollo y se proyecta un descenso de la demanda de materias primas sobre las que han estado basados sus niveles de crecimiento recientes. Junto con su dependencia de los ingresos aduaneros, estos acontecimientos harán que los presupuestos sean vulnerables a posibles reducciones de los flujos comerciales. En este entorno menos generoso, la ayuda al comercio es mucho más crítica a fin de aprovechar la respuesta del lado de la oferta de los países.

El documento presentado está estructurado de la manera siguiente: en la primera sección se describe el alcance de la ayuda para el comercio. Las secciones segunda y tercera presentan argumentos sobre por qué y cómo la ayuda para el comercio es importante para el crecimiento a favor de los pobres. La sección cuarta aborda algunos de los desafíos que enfrenta la ayuda para el comercio, la quinta esboza el marco para el seguimiento de la ayuda para el comercio, mientras que la sexta destaca los resultados del primer Examen Global de la Ayuda para el Comercio. La sección séptima presenta los datos más recientes sobre la ayuda para el comercio y, finalmente, la sección octava concluye describiendo algunos de los desafíos clave de la ayuda para el comercio en los años venideros.

Como conclusión del estudio, el señor Lammersen destacó que la iniciativa de la ayuda para el comercio ha sido un éxito en el impulso del apoyo político y la obtención de recursos financieros adicionales, pero que, no obstante, la crisis financiera mundial y el fracaso en la no conclusión de la Agenda Doha para el Desarrollo en conjunto han empeorado decididamente el panorama. Mantener el ímpetu requiere más que nunca de la priorización explícita de las necesidades relacionadas con el comercio en el diálogo entre los donantes y los socios acerca de las estrategias de desarrollo nacional. El Diálogo sobre las Políticas de la OCDE sobre la Ayuda para el Comercio, realizado en noviembre de 2008, resaltó tres desafíos clave que deben ser confrontados para asegurar que la iniciativa continúe recibiendo la atención prioritaria que se merece, a saber: reforzar los argumentos, mejorar la entrega y ofrecer una retroalimentación correcta.

7. La señora Esperanza Durán, Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI), presentó el documento "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe. Hacia un Programa Regional" (SP/XIX-RDCIALC/DT N° 2-08). En su exposición, destacó que existe un reconocimiento generalizado sobre las ganancias potenciales que se producirían con el desarrollo y mejoramiento de la facilitación del comercio. El cálculo mínimo de la OCDE de los costos de las transacciones comerciales - el 2 por ciento del valor de las mercancías comerciadas - permite inferir que casi 3 billones de dólares estadounidenses se gastan a nivel mundial para desplazar las mercancías a través de puertos y fronteras. Al respecto, indicó que algunas mejoras pequeñas podrían rendir beneficios considerables: la OCDE calcula que una reducción del 1 por ciento en los

costos de las transacciones comerciales a nivel mundial generaría ganancias en términos de bienestar general que equivaldría a 40 mil millones de dólares estadounidenses, y los países que no son miembros de la OCDE obtendrían dos tercios de los beneficios. Opinó que, en vista de que sería relativamente fácil lograr mejoras muy superiores al 1 por ciento, estas cifras sugieren que sería más favorable un acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la facilitación del comercio que todos los beneficios de las demás áreas de negociación que surjan del Programa de Trabajo de Doha.

Opinó que, aun si no se llega a la conclusión de la Ronda de Doha en un futuro cercano, las negociaciones y los acuerdos surgidos hasta ahora han dado un nuevo impulso a las iniciativas para la facilitación del comercio, en particular en los países en desarrollo. También han generado un salto espectacular en los niveles de asistencia técnica y apoyo a la creación de capacidad destinados a las reformas relacionadas con la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura correspondiente. Resaltó, sin embargo, que ALC ha atraído una parte desproporcionadamente pequeña de la ayuda total destinada a nivel mundial al comercio. En el período 2001-2006, la región obtuvo la suma de US $ 47,3 millones (menos del 4 por ciento del total), con más del 60 por ciento proveniente de donantes bilaterales, en particular los Estados Unidos.

Consideró, al respecto, que ello no refleja una menor necesidad de emprender la reforma aduanera, la creación de instituciones y la inversión en nuevas tecnologías e infraestructura relacionada con el comercio y el transporte. Los países de la región, con algunas excepciones, se ubican en la mitad inferior de las listas en lo que se refiere a las condiciones para realizar transacciones comerciales, en particular, los costos relacionados con el manejo mercancías y el despacho de aduana. Esto genera la pérdida de competitividad de las exportaciones regionales en los mercados internacionales.

Indicó que aunque se dispone de muchas herramientas y de numerosos programas para emprender la reforma en materia de facilitación del comercio, las instituciones multilaterales suelen lamentar que a nivel nacional no existe el suficiente compromiso político de alto nivel para garantizar una reforma significativa sostenible. También señala la falta de una planificación estratégica creíble y sistemática que genere beneficios en toda la cadena de valor a través de iniciativas de facilitación del comercio. En resumen, concluyó que existe una ayuda financiera adecuada, pero se carece de suficientes proyectos y que en realidad la mayoría de los países de la región latinoamericana y caribeña participan de alguna forma en proyectos de facilitación del comercio, a veces a nivel subregional, que están respaldados de diversas maneras por instituciones financieras regionales y multilaterales, así como por donantes bilaterales. De igual manera, los ambiciosos objetivos colectivos respecto a la facilitación del comercio, en general, y la reforma aduanera, en particular, están previstos en varios acuerdos comerciales, incluidos los suscritos con los Estados Unidos y la Unión Europea.

Pese a esto, destacó que existen consideraciones en favor de una iniciativa regional amplia; en particular, con el fin de generar el compromiso político para que la reforma en materia de facilitación del comercio se lleve a cabo y sea sostenible. Consideró, en ese sentido, que el apoyo regional para la adopción de las normas internacionales, por ejemplo, en la documentación de aduana y la transmisión de datos electrónicos, traería beneficios significativos a muy bajo costo y que, por lo tanto, convendría examinar la posibilidad de un enfoque regional orientado hacia la ventanilla única para los trámites de despacho de aduana. La intervención a nivel regional de todas las partes interesadas, en particular el sector privado, podría ser una manera efectiva de promover los objetivos de la facilitación del comercio.

Por último, consideró que el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) tal vez podría servir como modelo, por cuanto sin marco jurídico alguno y con un reducido presupuesto central, el foro cooperativo se ha valido de la facilitación del comercio como un área en la que pueden establecerse objetivos y principios, y donde puede asumirse que cada gobierno los cumplirá sobre la base de la buena voluntad y el interés propio. Al mismo tiempo, la simple existencia de los objetivos del APEC ha atraído altos niveles de apoyo por parte de los donantes con el fin de alcanzar estos objetivos.

En ese sentido, consideró prioritaria a la cooperación regional mediante estrategias consensuadas de facilitación del comercio sujetas tanto a programas autofinanciados como a los financiados por donantes.

8. La Sesión I relativa a "La Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio desde la Perspectiva Internacional", contó con la participación de representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Banco Mundial (BM) y la Comisión Europea (CE). La Sesión fue moderada por el señor Máximo Romero, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, quién presentó a cada uno de los panelistas.

9. En lo que respecta a la participación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el señor Anthony Kleitz, Consejero Comercial en Jefe de la Dirección de Comercio y Agricultura, presentó la ponencia "International Cooperation for Trade Facilitation: A Perspective from the OECD" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 7-08), (disponible sólo en inglés). Esta ponencia resaltó los beneficios que puede producir la facilitación del comercio para los diferentes actores nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, en términos del estimulo y los ingresos que puede generar la dinámica comercial. También puso de relieve las reformas que deberían instrumentarse al interior de cada país para aprovechar esos beneficios, así como los cambios que deberían producirse en el marco de la cooperación internacional.

10. Seguidamente, el señor Eric Álvarez, Jefe de la Oficina para América Latina y el Caribe del Centro de Comercio Internacional (CCI), presentó la ponencia "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: Perspectiva Internacional" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 8-08), en la que explicó los objetivos, la misión, los programas e iniciativas de ayuda al comercio que ofrece el Centro de Comercio Internacional, así como el concepto de la facilitación del comercio en la perspectiva de la OMC y de la UN-CEFACT. También se refirió a los cambios y las consecuencias que se han ido imponiendo después de los ataques que sufrió Estados Unidos el 11 de septiembre, así como a los nuevos estándares y regulaciones que restringen aún más el comercio en lugar de facilitarlo. Ejemplificó la situación con la Ley de Salud y Preparación y Respuesta al Bioterrorismo, y como estas regulaciones impactan en la comercialización de frutas, vegetales y productos farmacéuticos. Asimismo, resaltó la importancia del sector privado en los países en desarrollo y la necesidad que tiene de mejorar y utilizar los instrumentos que ofrece la facilitación del comercio, en función de lo cual resulta necesaria una estrecha colaboración entre los sectores público y privado. Dentro del diagnóstico y recomendaciones para la colaboración del sector público y privado, señaló la importancia de la formación y capacitación del sector privado para entender las reglamentaciones; y la formación y capacitación al sector público para comprender las necesidades del sector privado. Destacó, igualmente, la conveniencia de realizar seminarios para compartir experiencias exitosas y organizar una plataforma público –

privada de diálogo para discutir asuntos prioritarios. Opinó que las asociaciones son claves para prestar servicios a los miembros, como la ventanilla única y recomendó invertir en infraestructura y sistemas (tecnologías de información) para facilitar el comercio.

11. El señor Allen Bruford, Director Adjunto de Facilitación y Procedimientos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), desarrolló la ponencia "Enhancing Growth and Development through Securing and Facilitating Trade" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 4-08 - disponible sólo en inglés). En su intervención, realizó una introducción general sobre los objetivos, la estructura y las áreas de trabajo de la OMA, así como de sus programas y estrategias. También hizo referencia a los acuerdos y regulaciones internacionales que orientan la acción de la OMA. Resaltó, por último, que el tema de la facilitación del comercio y la modernización de las aduanas están estrechamente asociados a la seguridad de los países. Puso a disposición de los Estados participantes los diferentes programas técnicos y de capacitación que ofrece la OMA en el marco de sus acuerdos de cooperación hacia ALC.

12. La presentación del Banco Mundial (BM) estuvo a cargo del señor Eduardo Urdapilleta, Especialista en Desarrollo del Sector Privado, Facilitación del Comercio Internacional y Competitividad, con la ponencia " Una Visión sobre la Competitividad y la Facilitación del Comercio Exterior" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 9-08). En su exposición, destacó la importancia del tema de la facilitación del comercio para los países de ALC, señalando que la mayor parte de la región tiene niveles de competitividad inferiores a su nivel de desarrollo relativo, aunque algunos han sabido sacar mayor provecho de su relación comercial con Asia. También realizó algunas comparaciones entre la productividad y los costos logísticos entre los países de ALC y los de la OCDE. Manifestó que, en la perspectiva del Banco Mundial, existen al menos tres tipos de intervenciones que podrían instrumentarse para mejorar la competitividad y la facilitación del comercio: i) en infraestructura, transporte y servicios, ii) en desarrollo empresarial y particularmente en las pequeñas y medianas empresas, y iii) en servicios de apoyo y de facilitación. Con respecto a las posibles formas de apoyo del Banco Mundial, señaló que estas pueden ser orientadas a apoyar la formulación e instrumentación de políticas públicas en materia de competitividad y facilitación del comercio, en particular los préstamos de asistencia técnica, apoyo para el financiamiento de estudios sectoriales y temas específicos, acuerdos de consultaría, y evaluaciones del clima de inversiones, entre otros.

13. El señor Michelangelo Margherita, Primer Secretario de Asuntos Económicos y Comerciales de la Comisión Europea (CE), presentó la ponencia "Cooperation for Trade Facilitation: European Union Perspective" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 10-08)(disponible sólo en inglés). En su exposición, se refirió al concepto de ayuda para el comercio, así como a los objetivos y compromisos financieros adquiridos por la Unión Europea para los temas relativos a la asistencia al comercio y, más específicamente, la ayuda para el comercio y su distribución geográfica. También se refirió a los niveles de intervención que realiza la Unión Europea para apoyar la facilitación del comercio en ALC a nivel regional y nacional. Desde la perspectiva regional, mencionó los programas que desarrolla la UE en Centroamérica, la Comunidad Andina y MERCOSUR y, en lo que respecta a las programas nacionales, mencionó las iniciativas desarrolladas en México, Chile y Ecuador.

14. El moderador realizó un resumen de los principales aspectos de las ponencias presentadas, tales como el reconocimiento internacional de que ALC es la región más rezagada y menos beneficiada por la ayuda al comercio; la importancia de orientar la cooperación Sur-Sur hacia los objetivos de la facilitación del comercio; el hecho de que los flujos de ayuda para el comercio podrán verse afectados por la actual crisis

internacional, tomando en cuenta que se requiere aumentar dichos flujos en el futuro y la necesidad de desarrollar la cooperación y el intercambio entre los organismos nacionales que reciben ayuda para el comercio. Igualmente señaló los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y la Agenda de Acción de Accra, que establece compromisos de eficiencia de la ayuda no sólo para los donantes tradicionales y nuevos, sino también para los receptores y los organismos internacionales; y la necesidad de ampliar las capacidades nacionales para lograr un mayor aprovechamiento de la cooperación internacional.

Seguidamente, agradeció a los ponentes por sus intervenciones e invitó a las delegaciones a manifestarse sobre las mismas.

15. La Representante de FLACSO resaltó la conveniencia de que los países de ALC desarrollen políticas destinadas a la ampliación de la producción para la exportación, tanto intrarregional como extrarregional, lo cual, a su juicio, debería reflejarse en la creación de empleo productivo.

16. El representante del Proyecto MESOAMERICA realizó una exposición sobre los avances logrados en el marco de la cooperación entre México, Centroamérica y Colombia para la facilitación del comercio y, en ese sentido, consideró imprescindible la coordinación entre los distintos proyectos económicos para aprovechar sinergias.

17. La delegación de la República Dominicana destacó la gran dispersión existente en la ayuda para el comercio y resaltó que los países de renta media se benefician muy poco de esa ayuda. Asimismo, manifestó la necesidad de armonizar las diferentes políticas que desarrollan los organismos internacionales en esta materia, dado que hay una gran dispersión de iniciativas de cooperación sobre ayuda al comercio y facilitación del comercio entre una amplia diversidad de organismos. Consideró, en ese sentido, que una tarea importante que debería emprenderse es comenzar a articular todos estos proyectos y esfuerzos en función de las estrategias e intereses de cada uno de los países de ALC. Asimismo, recomendó una mayor coordinación entre las autoridades nacionales que reciben ayuda para el comercio, con la finalidad de poder aprovecharla plenamente.

18. La delegación de Brasil manifestó la conveniencia de reiterar, tal y como lo hizo su gobierno en la última reunión del Grupo de Negociación sobre Facilitación del Comercio de la OMC, que los recursos destinados a la ayuda para el comercio han sido insuficientes para la región, y solicitó que la presente reunión apoye dicho planteamiento.

19. Algunas de las interrogantes planteadas por las delegaciones fueron respondidas por los ponentes, en particular, aquellas referidas a la insuficiencia de la ayuda para el comercio, la necesidad de incrementar el intercambio de información sobre la misma, el rechazo al condicionamiento de la asistencia técnica recibida, la necesidad de desarrollar estrategias y crear capacidades en ALC para lograr una mayor eficiencia de la ayuda recibida y propiciar una mayor coordinación entre los organismos internacionales donantes.

20. La Sesión II relativa a “La Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio desde la Perspectiva Latinoamérica y Caribeña”, contó con la participación de representantes de la Corporación Andina de Fomento (CAF); del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica; del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y de la

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). La Sesión fue moderada por el Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), quién presentó a los panelistas.

21. La primera intervención estuvo a cargo del señor Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad de la Corporación Andina de Fomento (CAF), con la ponencia "CAF y el Fortalecimiento de la Capacidad Comercial de la Región" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 11-08). En su exposición, hizo un balance general del comercio a nivel mundial y de ALC, señalando que aunque el comercio regional crece, este ha venido perdiendo importancia a nivel mundial dado que aún se mantienen importantes trabas al comercio. Luego de hacer una breve mención a los objetivos, misión y composición de la CAF, se refirió a la cartera por sector económico y a los fondos de cooperación de la CAF, con especial referencia al Programa de Apoyo a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), al Programa de Apoyo al Desarrollo e Integración Fronteriza (PADIF), al Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC) y al Programa de Apoyo a la Mayor Inserción Internacional.

22. Dentro de sus consideraciones sobre el tema de la reunión, mencionó la relevancia que tiene el fortalecimiento de la capacidad comercial y, en particular, de la facilitación del comercio para ALC. En ese sentido, consideró necesario desarrollar una actitud pro activa, tanto en la participación en negociaciones internacionales sobre disciplinas y aprovechamiento de nuevas oportunidades de la ayuda para el comercio, como en el trabajo interno en cada país. Todo ello, en función de la identificación y priorización del fortalecimiento de la capacidad comercial, la coordinación interna y la articulación de los distintos planes generales de desarrollo. Por último, resaltó la disponibilidad en el marco de la CAF de programas estratégicos de apoyo a los países que, con diferentes énfasis, contribuyen con la integración regional.

23. El señor Juan Bosco Martí Ascencio, Coordinador General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, presentó la ponencia "Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 12-08), mediante la cual describió los objetivos y las características generales del Proyecto, así como sus estrategias de acción en lo social (salud pública, información territorial, desarrollo de viviendas sociales y sustentabilidad ambiental) y económico (infraestructura de carreteras, interconexión eléctrica, integración de telecomunicaciones, modernización de aduanas y pasos fronterizos, armonización normativa). Asimismo, se refirió a los proyectos en diseño sobre el sistema ferroviario mesoamericano, el transporte marítimo de corta distancia, el programa mesoamericano de biocombustible y el de indicadores mesoamericanos de competitividad. Posteriormente, profundizó en los avances del Proyecto Mesoamérica en el ámbito de la modernización del paso fronterizo y la facilitación comercial, utilizando como ejemplo los planes pilotos que se desarrollan entre El Salvador-Honduras y México-Guatemala.

24. El señor Pablo Illarietti, Consultor para Temas de Facilitación de Comercio y Aduanas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), presentó la ponencia "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 13-08), la cual se orientó a ubicar en el contexto internacional la temática de la facilitación del comercio y los principales eventos y normativas que han influido en su evolución. Luego, se refirió al marco normativo que viene instrumentando la OMA y a la nueva visión de la actividad aduanera. Posteriormente, describió los diferentes proyectos que promueve el BID en el ámbito nacional, binacional y regional para apoyar la facilitación del comercio y la seguridad de la actividad comercial, así como otras

actividades de investigación y relevancia de buenas prácticas en la región sobre la materia.

25. La participación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estuvo a cargo del señor Jorge Máttar, Oficial a Cargo de la Sede Subregional de la CEPAL en México. Durante su intervención, describió el enfoque que la CEPAL le ha venido dando al tema, el cual se ha dirigido a tres actividades, a saber: estudiar las características técnicas de la facilitación del comercio, la difusión de los beneficios para las PYMES y los efectos de las negociaciones de TLC que incluyen compromisos y disciplinas en cuanto a facilitación del comercio. En ese sentido, los esfuerzos del organismo han sido dirigidos a la colaboración con los países y a apoyar la inserción de las PYMES en el mercado internacional, para lo cual las actividades específicas se han concentrado en crear una red de especialistas, divulgar los instrumentos y normativas existentes e informar los resultados de las negociaciones de la OMC. Con relación a las PYMES, las actividades principales han sido la divulgación de las buenas prácticas y el uso de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC).

Informó, asimismo, que la ONU ha creado el Centro de la ONU para la Facilitación del Comercio y Comercio Electrónico, como una herramienta al servicio de los países de ALC para la reducción de trámites y la eliminación de obstáculos al comercio. Por otra parte, se han realizado estudios sobre los trámites que afectan el transporte de mercaderías por considerar que representan uno de los mayores obstáculos al comercio, con una alta incidencia en los costos de transacción. Al concluir, destacó la necesidad de lograr una mayor coordinación regional dada la gran diversidad de ideas sobre la materia, fortalecer la cooperación Sur-Sur, apelar a la cooperación regional ante la escasez de recursos y mejorar las condiciones de competencia.

26. El señor Kai Bethke, Representante y Jefe de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en México, presentó las ponencias "Concepto de Proyecto. Una Alternativa de Cooperación Regional para América Latina: El Banco ONUDI de Conocimiento Industrial (ONUDI-BCI)" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 13-08) y "El Banco de Conocimiento Industrial de la ONUDI" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 13-08/Add.1), que son iniciativas orientadas a crear un mecanismo flexible de cooperación Sur-Sur en la región para facilitar el intercambio de conocimientos y de buenas prácticas. Asimismo, indicó que están destinadas a crear un mecanismo sustentable que permita la captura y el aprovechamiento de las experiencias y capacidades de proveer soluciones innovadoras y creativas disponibles en cada uno de los países de la región.

27. El moderador realizó un resumen de los principales aspectos contenidos en las ponencias presentadas respecto de la facilitación del comercio, en las cuales se planteó que los esfuerzos y tareas a nivel doméstico son una prioridad. En particular, se resaltaron tres áreas de atención: identificación y priorización de planes y proyectos nacionales sobre facilitación del comercio; coordinación entre instancias y agencias especializadas vinculadas a la facilitación del comercio; y la aplicación de normas y disciplinas armonizadas y reconocidas internacionalmente de manera eficiente. Asimismo, se destacó la necesidad de fortalecer la colaboración entre el sector privado y público, así como la promoción y apoyo a las PYMES; y avanzar hacia programas de cooperación y coordinación regional, tomando en cuenta iniciativas como el programa del SELA sobre facilitación del comercio. Para ello, se consideró importante aprovechar los trabajos y las posibilidades de cooperación que puede brindar el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico (UN/CEFACT) en las actividades

del SELA en la materia; y tratar de superar las divergencias en cuanto a la interpretación y aplicación de las normas internacionales sobre facilitación del comercio.

28. La delegación de Guatemala manifestó la poca ilación existente entre los distintos programas internacionales de apoyo a la facilitación del comercio, lo cual obstaculiza la obtención de los beneficios esperados. Consideró, en ese sentido, que es necesario hacer un llamado a los organismos internacionales para que mantengan una mayor coordinación entre si.

29. La delegación de Costa Rica consideró necesario examinar el enfoque que debería tener la facilitación del comercio, la cual podría desarrollarse tanto mediante la cooperación Sur-Sur como la triangular. En ese sentido, opinó que la cooperación triangular es una alternativa que debe fortalecerse entre los países de ALC para la ayuda al comercio y la facilitación del comercio.

30. La delegación de México estimó necesario que los análisis sobre la materia se refieran también a las dificultades que han impedido a los países de ALC obtener mejores resultados en el comercio, tanto regional como internacional. En ese sentido, consideró necesario promover la cooperación económica en la región, así como la difusión de información y experiencias sobre la cooperación internacional para la facilitación del comercio y su evaluación.

31. La delegación de Cuba manifestó la necesidad de impulsar la cooperación Sur-Sur por considerarla más factible en la actualidad y consideró que, a tales efectos, el papel que pueda jugar el SELA es fundamental.

32. La delegación de República Dominicana opinó que para la facilitación del comercio no es suficiente la modernización de las aduanas, sino que es necesario incluir otros aspectos relativos a la infraestructura y al desarrollo de capacidades para aprovechar la cooperación internacional.

33. La delegación de Grenada manifestó que el cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de facilitación del comercio y lograr un aumento de la ayuda al comercio para la región representan un gran reto para el SELA.

34. El representante de la SEGIB destacó la importancia del desarrollo de la infraestructura física y del transporte con fines comerciales y, en ese sentido, describió los avances logrados en esos campos entre México y Centroamérica, los cuales han conducido a un incremento importante del intercambio comercial en esa región. Consideró, en ese sentido, que a la CAF y al Proyecto Mesoamérica les corresponde una gran tarea en el futuro para crear o incrementar el transporte entre los países vecinos.

35. Las interrogantes planteadas por las delegaciones fueron respondidas por los ponentes en los términos siguientes: El representante de la CAF opinó que para la facilitación del comercio es necesario que el cumplimiento de los compromisos por parte de los países receptores complementen la acción regional. El representante del Proyecto MESOAMÉRICA manifestó la necesidad de que los beneficios del comercio se extiendan a la sociedad en su conjunto y, en ese sentido, describió los mecanismos aplicados en el Proyecto MESOAMÉRICA para tal fin. El representante del BID consideró necesario la modernización de las instituciones de manera sustentable, para poder medir el impacto de los proyectos, y recomendó atender el entorno social en las áreas fronterizas dentro de las políticas destinadas al incremento del comercio. El representante de la CEPAL manifestó que la conversión del comercio en desarrollo no es automática, sino que se

requieren políticas públicas destinadas a tal fin. El representante de la ONUDI destacó que la relación entre comercio y bienestar social no se origina automáticamente.

36. El moderador acotó que en toda discusión sobre ayuda para el comercio y facilitación del comercio hay que otorgar la máxima prioridad al desarrollo de capacidades productivas para la exportación, para que el incremento del comercio se traduzca en un crecimiento económico, con creación de empleos.

37. La Sesión III relativa a "La Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: Experiencias Nacionales" contó con la participación de la Secretaría de Economía de México, del Ministerio de Economía de Guatemala, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, de la Dirección General de Aduanas de República Dominicana y del Embajador de la República del Perú en México. Esta sesión fue moderada por el señor Máximo Romero Jiménez, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a quien le correspondió presentar a los ponentes y procedió a dar la palabra a los representantes de la Secretaría de Economía de ese país.

38. La experiencia nacional de México contó con la participación de cuatro representantes de la Secretaría de Economía de México: i) Liliana Camacho, Subdirectora para Europa; ii) Félix Tanus, Director General de Promoción del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (PROTLCUEM); iii) Jorge Eduardo López Valdez, Director de Negociaciones de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros; y iv) Mauricio García Velasco, Director de Reglas de Comercio Internacional.

39. La ponencia de la Señora, Liliana Camacho, Subdirectora para Europa de la Secretaría de Economía de México estuvo orientada a presentar de manera general las iniciativas de facilitación para el comercio contempladas en los acuerdos comerciales suscritos por México con Estados Unidos y la Unión Europea, respectivamente. Posteriormente, hizo referencia a los objetivos y las características del PROTLCUEM, las actividades y el financiamiento ejecutado hasta la fecha, así como las nuevas acciones de cooperación contempladas en la segunda etapa de este proyecto para el período 2008-2010.

40. El señor Félix Tanus, Director General del PROTLCUEM, presentó la ponencia "Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM)" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 15-08), en la cual expuso los antecedentes del referido proyecto y su marco normativo, así como las contribuciones financieras asignadas por el Gobierno de México y la Comisión Europea para la instrumentación de las acciones contempladas. Destacó, que el objetivo general del PROTLCUEM es el fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la Unión Europea. El mismo contempla actividades en las áreas de aduanas, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, inversiones, competencia, protección al consumidor, propiedad intelectual e información, trabajando de manera coordinada con diversas instituciones nacionales mexicanas.

41. El señor Jorge Eduardo López Valdez, Director de Negociaciones de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros de la Secretaría de Economía de México, presentó la ponencia "Elementos para la Facilitación del Comercio en México" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 14-08), en la cual describió los objetivos de política, los beneficios y las medidas de facilitación del comercio del Gobierno de México y su marco normativo, así como la disponibilidad de diversos instrumentos de asesoría existentes para apoyar a los empresarios. También hizo referencia a las iniciativas que sobre facilitación del comercio

se adelantan con la cooperación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y con la APEC.

42. La última presentación de la experiencia mexicana estuvo a cargo del señor Mauricio García Velasco, Director de Reglas de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía de México, quien describió detalladamente las disposiciones y normas que regulan el comercio exterior de ese país, así como las medidas que contribuyen a facilitar el comercio en función de los mercados internacionales y regionales.

43. La experiencia de Guatemala fue presentada por el señor Enrique Gil, Director de Programas y Proyectos del Ministerio de Economía, mediante la ponencia "La Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: La Experiencia de Guatemala" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 16-08), en la que se expuso los objetivos de la política integrada de comercio exterior de su país. Durante su exposición, se refirió a los acuerdos comerciales suscritos por Guatemala, a los acuerdos comerciales en proceso de aprobación y a otros en proceso de negociación. También destacó los beneficios que estos acuerdos comerciales y la facilitación para el comercio pueden generar a la economía del país.

44. La experiencia de Jamaica fue presentada por la señora Alison E. Roofe, Directora Adjunta del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior. En su exposición, describió las negociaciones sostenidas por su país para la facilitación del comercio con sus socios, con la finalidad de reducir los altos costos de transacción a mediano plazo. Indicó que esas negociaciones han tenido varios ámbitos. En el campo multilateral, se realizó una autoevaluación en el marco de la OMC que determinó que se están aplicando 47 medidas para facilitar el comercio; en el campo subregional, se participó en las negociaciones y programas de CARICOM, destinados a la constitución del Mercado y Economía Únicos que implica importantes normas de facilitación del comercio recíproco entre los países miembros; y, en el ámbito nacional, se han aplicado importantes reformas institucionales. Al concluir, resaltó la necesidad de desarrollar la cooperación regional para facilitar el comercio de manera coordinada y eficiente. La intervención de la Sra. Roofe figura en el Anexo V.

45. El señor Yoni Martínez, Asesor y Director del Centro de Capacitación de la Dirección General de Aduanas de República Dominicana, presentó la experiencia de su país mediante la ponencia "La Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: La Experiencia de República Dominicana" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 17-08). En la misma, abordó el tema de la facilitación del comercio en el marco de los diversos acuerdos comerciales suscritos por su país, así como el mandato que sobre el particular tiene la OMC. Posteriormente, se refirió detalladamente al proceso de comercialización y tránsito de mercancías en su país. Finalmente, presentó un balance de la cooperación internacional recibida por su país para la creación de capacidades en materia de facilitación de comercio. En cuanto a las actividades de formación y adiestramiento, hizo especial mención al Centro de la Dirección General de Aduanas para la Capacitación en materia Aduanal (OMA) y al Instituto de Comercio Exterior y de Innovación Empresarial (ICEi), con sede en República Dominicana, los cuales cuentan con los espacios, las facilidades y la tecnología necesaria para fortalecer las capacidades técnicas en el ámbito de aduanas y comercio.

46. La última intervención en esta sesión dedicada a las experiencias nacionales estuvo a cargo del Excmo. Señor Carlos Bérnizon, Embajador de la República del Perú en México, quien presentó la ponencia "La Facilitación del Comercio Internacional en el Perú: Políticas y Avances" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 17-08). Durante su exposición, hizo un

balance general de la actividad comercial del Perú y una descripción de las políticas aplicadas hasta la consolidación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) como entidad especializada en la promoción de las exportaciones de su país. Posteriormente, se refirió al Plan Estratégico Exportador 2003-2013 y, muy especialmente, a dos ejemplos de reformas de gran significación e impacto para el comercio en el Perú, como son el Plan Maestro de Facilitación del Comercio y la "Ventanilla Única" de Comercio Exterior.

47. El moderador agradeció las exposiciones realizadas por los señores directores e invitó a los delegados a manifestarse sobre el particular.

48. La delegación de Belice manifestó su agradecimiento por la invitación recibida para participar en esta reunión y la calificó de importancia crucial dada la agenda de desarrollo que ALC tiene por delante. Describió los cambios ocurridos en su país a partir de las políticas económicas y sociales adelantadas por el nuevo gobierno desde 2008, las cuales se han caracterizado por ser transparentes e inclusivas. Destacó, al respecto, que partiendo de las Metas del Milenio, además de lo realizado para la facilitación del comercio, ha habido avances en distintas áreas sociales y actualmente el gobierno está preparando las líneas estratégicas del desarrollo durante el nuevo período constitucional. En ese sentido, manifestó que su país espera que aumente la cooperación internacional y regional para su desarrollo nacional, inclusive para la facilitación del comercio.

49. Por lo que respecta a la cooperación económica internacional, informó que actualmente su gobierno prepara el marco legal y un conjunto de medidas para aplicar dicha cooperación internamente con mayor eficacia. Indicó, asimismo, que su país suscribió el Tratado de Asociación Económica entre CARIFORUM y la Unión Europea y mantiene un diálogo permanente y estrecho con México, país amigo que, entre otras cosas, construyó un puente fronterizo que facilita enormemente el comercio entre ambas naciones. Describió, además, las relaciones entre su país y otros países de la región, las cuales se consolidarán aún más con la construcción de un Centro Sur-Sur que tienen programado. Por último, informó que con el Plan de Desarrollo nacional se incluirán los elementos básicos y necesarios para la facilitación del comercio y, en particular, para la formación de jóvenes emprendedores, para lo cual esperan contar con la cooperación internacional, y sobre todo de naciones latinoamericanas y caribeñas.

50. La delegación de Argentina se refirió a la asistencia internacional para aplicar las medidas de facilitación del comercio y describió las actividades del Fondo Argentino para el Financiamiento de la Cooperación Sur-Sur (FOAR), el cual se concentra en el desarrollo rural y lácteo. Sin embargo, manifestó que en su país se está conciente de que faltan recursos para una mayor cooperación técnica y, en ese sentido, recomendó que se desarrolle al máximo la cooperación triangular en ALC.

51. La delegación del Brasil manifestó su apoyo a los conceptos y sugerencias emitidas por la delegación de Argentina en cuanto a la asistencia técnica, los mecanismos productivos para incrementar las exportaciones, el desarrollo de la cooperación triangular y la necesidad de aumentar los recursos de apoyo al comercio.

52. La delegación de Venezuela manifestó su agradecimiento por la invitación para esta reunión y a los ponentes, y destacó que en su país muchos de los aspectos de la facilitación de comercio se asientan justamente en la fortaleza y modernización de las aduanas, sobre todo porque en los últimos 10 años se ha realizado una interesante reforma en materia de infraestructura de tecnología, de información y comunicaciones.

No obstante, precisó que una de las cosas que ha dificultado el trabajo es todo el problema de la cadena logística, de la certificación de los operadores.

53. La delegación del Ecuador agradeció las exposiciones, calificándolas de muy útiles para el trabajo que realizan en su país. Se refirió, en particular, a la necesidad de evitar el tomar la facilitación de comercio de un modo muy estricto, lo cual, a su juicio, genera un peligro, por cuanto al tratarla únicamente como una serie de reformas administrativas y de procedimientos que propician que las personas o las empresas que están en capacidad de favorecerse de las condiciones del mercado internacional, dejan de lado a grandes sectores de la población que no van a poder beneficiarse de esas medidas. Consideró que si se dispone de un programa regional de facilitación del comercio que va ser emprendido por el SELA, se le debería dar más impulso y más énfasis a la asistencia técnica, al intercambio de buenas prácticas no sólo en temas administrativos que son importantes de por si, sino también en la forma de vincular esta facilitación del comercio a sectores que tradicionalmente no han podido participar en el comercio. En definitiva, se debería generar una visión más amplia de la facilitación de comercio, una recomendación que su gobierno pone a consideración de los participantes y del SELA, que de aplicarse podría generar un beneficio mucho más amplio sobre las poblaciones.

54. El moderador opinó que no debería sobreestimarse la facilitación del comercio, la cual es únicamente una herramienta que puede ser aprovechada para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

55. La delegación de México consideró necesario mejorar la capacidad de cooperación técnica entre los países de la región para generar más comercio y sobre todo incluir a las PYMES en los intercambios entre nuestras naciones. En ese sentido, estimó necesario vincular la facilitación del comercio al Programa SELA-IBERPYME.

56. La delegación de Guatemala recomendó la creación de mecanismos para hacer más accesible la facilitación del comercio y la información al respecto.

57. La delegación de la República Dominicana destacó que en ALC existen posibilidades de ofrecer cooperación técnica a los países pequeños, con la finalidad de convertir a los pequeños productores en exportadores.

58. El moderador destacó el mérito del SELA por haber elegido la facilitación del comercio como tema central de esta reunión, lo que no había sido planteado hasta ahora por ningún organismo regional, y enfatizó el papel de facilitador que puede jugar el organismo dentro de una estrategia regional para instrumentar la facilitación del comercio.

59. El representante de SEGIB sugirió tomar en cuenta el Convenio de Bariloche que fijó normas sobre cooperación técnica en la región y destacó la importancia del Programa de Facilitación del Comercio del SELA y del Programa SELA-IBERPYME. Destacó, al respecto, la necesidad de ayudar al SELA a cumplir con ese mandato.

60. El Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del SELA, realizó una intervención durante la cual describió las funciones del SELA y los mandatos que ha recibido en materia de coordinación y consulta regional, la cual resulta imprescindible dada la multiplicidad de foros existentes. Destacó la estrecha vinculación entre la facilitación del comercio y el Programa SELA-IBERPYME, así como la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur en función del incremento del comercio. Destacó, asimismo, que los

mandatos de los Estados Miembros del SELA en el sentido de apoyar la cooperación y la integración de ALC contienen actividades precisas sobre la facilitación del comercio en función del desarrollo social, tales como un estudio integral sobre digitalización de los trámites de comercio exterior en ALC; la realización de un Seminario Taller sobre cooperación en el área de transporte para fortalecer la integración regional y facilitar el comercio; y el inicio del desarrollo del Programa Regional de Cooperación para la Promoción y Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe (2009 - 2011). A ello responde, justamente, la inclusión del tema de la facilitación del comercio y de la ayuda al comercio como tema central en esta reunión.

En su intervención, destacó que todo lo ocurrido en estos dos días de discusiones entre los delegados será recogido en el informe final que será enviado, a más tardar, dentro de una semana a las capitales de los Estados Miembros del SELA. En ese informe serán incluidas las presentaciones e intervenciones con los anexos respectivos. Sobre esa base y las conclusiones y recomendaciones que se aprueben en la reunión, en consulta con los Estados Miembros y los organismos competentes en la materia, se definiría el contenido específico de cada una de las actividades que se incluirían en el Programa de Facilitación del Comercio y, en tal sentido, la Secretaría Permanente garantiza que las preocupaciones respecto al impacto social de todo este mecanismo que persigue la facilitación del comercio y la ampliación de los vínculos comerciales entre ALC y de esta con el resto del mundo van a ser tomados en cuenta.

61. La delegación de México manifestó el apoyo de su gobierno al Programa SELA-IBERPYME y anunció un aporte de US $ 50.000 para contribuir con la expansión de sus actividades.

62. Una vez concluidos los debates, los delegados de los Estados Miembros adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, cuyo tema central fue la "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe", tuvo lugar los días 9 y 10 de diciembre de 2008, en Ciudad de México, México.

2. Esta reunión, convocada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), fue patrocinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI).

3. Los participantes reconocieron la calidad analítica y propositiva de los documentos de base para la discusión, intitulados "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y Caribe: Hacia un Programa Regional" (SP/XIX-RDCIALC/DT No. 1-08) y "Más y Mejor Ayuda para el Comercio" (SP/XIX-RDCIALC/Di No. 3-08). No obstante, queda abierta la posibilidad de que los Estados Miembros del SELA remitan a la Secretaría Permanente observaciones y propuestas sobre los contenidos de estos dos documentos, los cuales serán considerados en los trabajos del SELA sobre este tema.

4. Los asistentes destacaron la importancia de las presentaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI), el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Banco Mundial (BM), la Comisión Europea (CE), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Proyecto para la Integración y Desarrollo de Mesoamérica, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), así como la presentación de las experiencias nacionales de Argentina, Belice, Guatemala, Jamaica, México, Perú y República Dominicana.

5. Los delegados de los Estados Miembros del SELA destacaron la importancia de la ayuda para el fortalecimiento de la capacidad comercial y en particular de la facilitación del comercio para los países de ALC. Esto debe constituirse en instrumento para el logro del propósito fundamental de nuestros gobiernos de alcanzar un desarrollo económico sostenible y con inclusión social.

Conclusiones:

Entre los temas más debatidos por las delegaciones de los Estados Miembros del SELA figuran los siguientes:

a. Que la ayuda y la facilitación del comercio constituyen valiosos instrumentos para impulsar los intercambios comerciales, lo cual pudiera tener efectos positivos para los esfuerzos nacionales de desarrollo y muy particularmente para las políticas sociales destinadas al combate de la pobreza. Sin embargo, tanto las negociaciones sobre la Facilitación del Comercio en el plano multilateral como los mecanismos existentes de Ayuda al Comercio debieran considerar las objeciones expresadas en la OMC al respecto, por parte de algunos países en representación de las pequeñas economías y naciones de menor nivel de desarrollo relativo.

b. En toda discusión sobre ayuda para el comercio y facilitación del comercio hay que otorgar la máxima prioridad al desarrollo de capacidades productivas para la exportación. La ayuda para el comercio tiene que lograr que el incremento de las exportaciones se traduzca en un crecimiento económico y ello además debe darse en un contexto de creación y mejoría en la estructura del empleo, en correspondencia con la meta del Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relativa a la disminución de la pobreza.

c. El diálogo y la colaboración entre el sector público y el privado es crucial para el éxito de los procesos de facilitación de comercio. De igual forma, se destacó que los avances en términos de facilitación de comercio pudiesen ser fundamentales para facilitar y mejorar la inserción internacional de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) latinoamericanas y caribeñas.

d. Resulta necesario que ALC actúe de manera coordinada y concertada en las negociaciones comerciales multilaterales, particularmente sobre facilitación del comercio, y logre un mayor aprovechamiento de la cooperación internacional orientada hacia estos temas, procurando utilizarlos de la manera más eficiente posible.

e. Los países de ALC reconocen la importancia de la ayuda y facilitación para el comercio como parte de la Ayuda para el Desarrollo, dado que es la región menos beneficiada de los recursos recibidos por el grupo de naciones en desarrollo. En tal sentido, la delegación de Brasil señaló la conveniencia de reiterar, tal y como lo hizo en la última reunión del grupo de negociación sobre facilitación de comercio de la OMC, que los recursos destinados a la ayuda para el comercio han sido insuficientes para la región.

f. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, se presentan como una alternativa que debe fortalecerse entre los países de ALC para la ayuda al comercio y a la facilitación del comercio.

g. Un elemento central en la cooperación para la facilitación del comercio es analizar cómo fortalecer y desarrollar capacidades en ALC que le permitan presentar proyectos de cooperación ante organismos multilaterales e internacionales y países donantes, en términos de facilitación de comercio.

h. Resulta conveniente vincular los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y la Agenda de Acción de Accra, que establece compromisos de eficiencia de la ayuda -y por ende la relativa a la ayuda para el comercio- no sólo para los donantes tradicionales y nuevos, sino también para los receptores y los organismos internacionales.

i. Hay una gran dispersión de iniciativas de cooperación sobre ayuda al comercio y facilitación del comercio entre una amplia diversidad de organismos. Cada organismo tiene sus propios mandatos y presupuestos, y hay también algunas instancias vinculadas a la cooperación y a la facilitación del comercio que no disponen de suficientes recursos financieros. Una tarea importante que debería emprenderse es comenzar a articular todos estos proyectos y esfuerzos en función de las estrategias e intereses de cada uno de los países de ALC.

j. Resulta importante la difusión de información y experiencias sobre modalidades y mecanismos de cooperación internacional para la facilitación del comercio, y sobre todo la evaluación de la eficacia de las mismas.

k. Respecto a la facilitación del comercio deben destacarse también los esfuerzos y tareas a nivel doméstico que deben priorizarse por parte de los países de la región. En particular se resaltaron tres áreas de atención: i) identificación y priorización de planes y proyectos nacionales sobre facilitación del comercio; ii) coordinación entre instancias y agencias especializadas vinculadas a la facilitación del comercio; y iii) la aplicación de normas y disciplinas armonizadas y reconocidas internacionalmente de manera eficiente.

l. Se señaló, además, que en determinadas condiciones las divergencias en cuanto a la interpretación y aplicación de normas internacionales sobre facilitación de comercio, pueden obstaculizar la obtención de los beneficios esperados de una normativa internacional estandarizada sobre comercio exterior.

m. Deberían tenerse en cuenta los trabajos y las posibilidades de cooperación que puede brindar el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico (UN/CEFACT) en las actividades a incluir por parte del SELA en el área de la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

Recomendaciones:

1. Los delegados de los Estados Miembros del SELA coincidieron en la necesidad de mantener un continuo análisis y seguimiento de las negociaciones multilaterales sobre facilitación del comercio, así como de las oportunidades y acceso a los recursos y la asistencia técnica que ofrece la cooperación internacional, tanto bilateral como multilateral. En tal sentido, recomendaron que la Secretaría Permanente del SELA examine algunos elementos del proyecto de texto de acuerdo sobre facilitación del comercio de la OMC - que reconoce el valor de las iniciativas regionales - y los incluya en sus actividades para apoyar la facilitación del comercio en ALC.

2. Las delegaciones tomaron nota con interés de las actividades contempladas en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA, correspondiente al año 2009, aprobado en la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, celebrada del 25 al 27 de noviembre de 2008, y especialmente recomendaron darle prioridad a la realización del estudio integral sobre digitalización de los trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe; al Seminario Taller sobre cooperación en el área de transporte para fortalecer la integración regional y facilitar el comercio; y al inicio del Programa Regional de Cooperación para la Promoción y Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe (2009 - 2011).

3. Como parte de dicho Programa Regional, la delegación de México recomendó que debería crearse un "Escritorio del Exportador para los países en desarrollo", que debe ser una fuente completa y gratuita de información a disposición de las empresas y exportadores en los países de la región. De igual forma, México sugirió que debe crearse un Centro de Desarrollo de Empresas, instancia que podrá apoyar la aplicación de estrategias de desarrollo del sector privado en Latinoamérica y el Caribe. Sobre las anteriores propuestas, la Secretaría Permanente debería tomar en cuenta el proyecto recientemente presentado por el gobierno del Ecuador para el apoyo a la inserción internacional de sus MIPYMES en el área del Asia del Este; así como las experiencias de República Dominicana en cuanto a Ayuda y Facilitación del Comercio dada su participación en el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con Estados Unidos y en el Acuerdo de Asociación Económica entre CARIFORUM y la Unión Europea.

4. Para el desarrollo de capacidades institucionales y de recursos humanos, la delegación de la República Dominicana, pone a disposición de ALC, como oferta de cooperación para la ayuda y facilitación al comercio dos centros de capacitación: (i) el Centro de la Dirección General de Aduanas para la Capacitación en materia aduanal; y (ii) el Instituto de Comercio Exterior que promueve la capacitación de actores públicos y privados, entre los que se incluyen las PYMES, en materia de innovación, mayor acceso a mercados, competitividad, desarrollo de empresas, etc.

5. Con respecto al Programa Regional, la Secretaría Permanente del SELA incorporará las propuestas de acciones concretas que plantearon en la reunión los representantes de los Estados Miembros, e iniciará las gestiones pertinentes con donantes bilaterales y multilaterales, con el fin de identificar fuentes de financiamiento para impulsar las actividades previstas en el Programa Regional y, en especial, las contempladas para el año 2009.

6. Las delegaciones felicitaron a la Secretaría Permanente del SELA, a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a la Corporación Andina de Fomento y a la Agencia de Cooperación e Información para el Comercio Internacional por la organización y el apoyo brindado para la celebración de esta importante Reunión Regional.

7. Las delegaciones expresaron su especial agradecimiento a las autoridades mexicanas por la hospitalidad brindada en su carácter de país anfitrión de este encuentro regional y a la representación de la República de Guatemala por su disposición de acoger en su país la XX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de ALC en el segundo semestre de 2009.

A N E X O I

PROGRAMA DE TRABAJO

XIX REUNION DE DIRECTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

"COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA FACILITACION DEL COMERCIO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE"

9 y 10 de diciembre de 2008. Ciudad de México, México.

Martes, 9 de diciembre de 2008

Mañana

9:00 – 10:00 **INSCRIPCIONES Y REGISTRO**

10:00 – 10:20 **SESIÓN INAUGURAL**

Palabras del Dr. Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Palabras del Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Palabras de la Dra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

10:20 – 10:30 Receso

10:30 – 11:30 **SESIÓN INTRODUCTORIA: "La cooperación internacional para la facilitación del comercio: perspectiva internacional y regional"**

- "Más y Mejor Ayuda para el Comercio". Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) – Frans Lammersen, Administrador Principal

- "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe: Hacia un Programa Regional". Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI) - Esperanza Durán, Directora Ejecutiva

Debate entre los directores de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA

11:30– 1:00 ***SESION I***
La cooperación internacional para la facilitación del comercio desde la perspectiva internacional
Moderador/Relator: Máximo Romero Jiménez, Director General de Cooperación Técnica y Científica. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) – Anthony Kleitz, Consejero Comercial en Jefe. Dirección de Comercio y Agricultura

- Centro de Comercio Internacional (CCI) - Eric Álvarez, Jefe de la Oficina para América Latina y el Caribe. División de Cooperación Técnica

- Organización Mundial de Aduanas (OMA) - Allen Bruford, Director Adjunto de Facilitación y Procedimientos

- Banco Mundial (BM) – Eduardo Urdapilleta, Especialista en Desarrollo del Sector Privado, Facilitación del Comercio Internacional y Competitividad

- Comisión Europea (CE) – Michelangelo Margherita, Primer Secretario de Asuntos Económicos y Comerciales

1:00 – 1:30 Debate

1:30 – 2:30 Almuerzo en la Secretaría de Relaciones Exteriores

Tarde

2:30 – 3:30 ***SESIÓN II***

La cooperación internacional para la facilitación del comercio desde la perspectiva latinoamericana y caribeña

Moderador/Relator: Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, SELA.

- Corporación Andina de Fomento (CAF) - Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad

- Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica – Juan Bosco Martí Ascencio, Coordinador General

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Pablo Illarietti, Consultor del BID para temas de Facilitación de Comercio y Aduanas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – Jorge Máttar, Oficial a Cargo de la Sede Subregional de la CEPAL en México

- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) – Kai Bethke, Representante y Jefe de la Oficina Regional de ONUDI en México

3:30 – 3.45 Receso

3:45 – 5:30 Debate

5:30 – 6:00 Conclusiones del día o ajuste de tiempo

Miércoles, 10 de diciembre de 2008

Mañana

9:00- 10:00 **SE*SIÓN III***

La cooperación internacional para la facilitación del comercio: Experiencias nacionales (Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe)
Moderador/Relator: Máximo Romero Jiménez, Director General de Cooperación Técnica y Científica. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

- Liliana Camacho, Subdirectora para Europa, Secretaría de Economía. México; Félix Tanus, Director General de PROTLCUEM; Jorge Eduardo López Valdez, Director de Negociaciones de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros; Mauricio García Velasco, Director de Reglas de Comercio Internacional

- Enrique Gil, Director de Programas y Proyectos. Ministerio de Economía. Guatemala

- Alison E. Roofe, Director Adjunto. Departamento de Comercio Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior. Jamaica

- Yoni Martínez, Asesor y Director del Centro de Capacitación de la Dirección General de Aduanas de República Dominicana

- Carlos Bérnizon, Embajador de la República del Perú en México.

10:00 – 11:00 Debate

11:00 – 11:15 Receso

11:15 – 1:00 Debate. Continuación

01:00 – 2:30 Almuerzo libre

Tarde

2:30-3:45 **SESION IV**

Debate general y acciones de cooperación internacional para promover la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe
Moderador/Relator: Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación, SELA

3:45 – 4:00 Receso

4:00 – 5:00	Debate
5:00 - 5:45	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
5:45 - 6:00	**SESIÓN DE CLAUSURA** Palabras del Mtro. Máximo Romero Jiménez, Director General de Cooperación Técnica y Científica. Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Palabras del Dr. Antonio Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

A N E X O I I

Palabras del Dr. Gabriel Duque,
Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad
de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Señoras y Señores:

En primer lugar, presento un saludo especial a todos ustedes. Es muy grato poder participar en esta reunión, en representación de la Corporación Andina de Fomento (CAF) que agradece esta invitación de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y del SELA para poder apoyar esta importante reunión.

Para los que no estén familiarizados, la Corporación Andina de Fomento es una institución financiera de desarrollo que tuvo sus orígenes en los países andinos y, en este momento, ya abarca 17 países. Su misión es apoyar el desarrollo sostenible y la integración regional y es en este último punto donde entra exactamente el tema de esta importante reunión: Facilitación del Comercio. Esto tiene que ver con la reducción de costos de transacción que pueda llevar a nuestras economías a insertarse más efectivamente al mundo e integrarnos entre nosotros. El objetivo no es integración internacional, sino a través de esta integración internacional y regional poder generar crecimiento económico y, de esa forma, bienestar a nuestras economías.

De modo que celebramos el tema de esta reunión de facilitación del comercio, además, por la importancia que tiene en la agenda a nivel mundial, en la agenda de negociaciones comerciales. En la agenda multilateral de *Doha* fue el único tema de Singapur que entró a los temas de negociación y entró con un mandato no solamente de aclararse en los textos del *GATT,* sino de trabajar de forma paralela a los temas de cooperación. El tema de facilitación del comercio también está en primer lugar en la agenda de cooperación internacional, tanto dentro de la iniciativa de la OMC de ayuda para el comercio como en mucho de los acuerdos regionales e internacionales. De modo que esta tarde tendré la oportunidad de explicarles las actividades de la Corporación Andina de Fomento al respecto y sólo me queda de alguna forma agradecer de nuevo al SELA y a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México por esta oportunidad de auspiciar este importante evento que estoy seguro será mucho provecho para todos ustedes.

Muchas Gracias.

A N E X O I I I

Palabras del Dr. Antonio Romero,
Director de Relaciones para la Integración y Cooperación
del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Excelentísima Doctora Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México;

Doctor Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad de la Corporación Andina de Fomento;

Doctora Esperanza Durán, Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio;

Doctor Máximo Romero Jiménez, Director General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México;

Doctor Frans Lammersen, Administrador Principal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico;

Distinguidos Embajadores y representantes gubernamentales;

Distinguidos Directores y Autoridades de Cooperación Internacional de los Estados Miembros del SELA;

Apreciados Representantes de Organismos Regionales e Internacionales;

Señoras y señores.

Me es muy grato darles una cordial bienvenida, a nombre del Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet, a esta Décima Novena Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que abordará en esta oportunidad un tema de gran trascendencia para la región: la cooperación internacional para la facilitación del comercio entre nuestros países.

Ante todo, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, a la Corporación Andina de Fomento y a la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional, por el apoyo y respaldo que nos han brindado para la realización de este encuentro regional.

No caben dudas de la importancia que reviste el comercio para los países en desarrollo y particularmente para las naciones las naciones latinoamericanas y caribeñas. El comercio internacional tiene un impacto decisivo sobre el crecimiento y el desarrollo económico. Por su parte, la facilitación y promoción de los intercambios de bienes y servicios entre nuestras naciones, tiene una incidencia directa en el avance y fortalecimiento de la integración y cooperación regional. Tanto la integración y la cooperación como el crecimiento económico - que pueden ser efectivamente impulsados por el comercio - se vinculan, a su vez, de manera indisoluble a los esfuerzos nacionales, regionales y multilaterales por sacar de la pobreza a millones de personas.

Sin embargo, muchos países en América Latina y el Caribe tropiezan con obstáculos que limitan y restringen sus potencialidades comerciales y les impiden beneficiarse de su participación activa en los flujos internacionales de comercio. Algunos de estos obstáculos al comercio se manifiestan en la falta de conocimientos técnicos, la financiación inadecuada a empresas y sectores económicos y sociales, la ineficiente infraestructura de transportes y comunicaciones, entre otros. Estas limitaciones pueden y

deben ser enfrentadas a través de avances en las negociaciones comerciales multilaterales a favor de los intereses de los países en desarrollo, y también mediante mecanismos eficientes para la promoción y facilitación del comercio dentro de entidades regionales y subregionales de integración y cooperación; y programas e iniciativas de cooperación bilateral y multilateral para la facilitación del comercio.

Como sabemos, la facilitación del comercio constituye uno de los temas del proceso de negociación en el marco de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio y tiene por finalidad potenciar la asistencia técnica y la creación de capacidad para el comercio, mejorando la cooperación efectiva entre las autoridades aduaneras y otras instancias competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros.

Debido al impacto que la ayuda y la facilitación del comercio tienen sobre el potencial comercial de un país, y sus implicaciones positivas para la reducción de la pobreza, a partir del año 2005 comenzaron a construirse consensos y a fortalecerse los compromisos entre donantes bilaterales, organismos multilaterales, países receptores, el sector privado y la sociedad civil, con el propósito fundamental de fomentar y promover la ayuda y la facilitación del comercio a nivel mundial.

Lo anterior determinó que las naciones desarrolladas acordaran aumentar progresivamente la Ayuda Oficial al Desarrollo, y que uno de los sectores privilegiados de esa ayuda se destinara a apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad comercial. Como se menciona en el documento "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe: Hacia un Programa Regional", base de las discusiones que tendrán lugar en estos dos días de reunión, los compromisos totales de la ayuda para la facilitación del comercio, anunciados durante el período 2001-2006, alcanzaron la suma de 1.373 millones de dólares, sin incluir los principales proyectos de infraestructura en los sectores de transporte y logística relacionados con el comercio, 80 % de los cuales provienen de instituciones regionales y multilaterales y el resto de donantes bilaterales. Pero resulta preocupante que América Latina y el Caribe tan sólo haya logrado disponer de una pequeña parte de la ayuda para la facilitación del comercio. Entre el período 2001-2006, la región captó apenas 47,3 millones de dólares, equivalente al 3.4 % del total.

Ahora bien, muchos de estos programas de cooperación para la ayuda y facilitación del comercio, que constituyen sólo una fracción de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, pudieran verse seriamente reducidos por la magnitud y complejidad de la crisis económica internacional que viene afectando a todos los países y que se ha manifestado, en los últimos meses, sobre todo en el ámbito financiero. Esto seguramente provocará que algunos recursos de la cooperación internacional se reorienten para atender efectos inmediatos de esta crisis, lo cual podría afectar la asignación de recursos destinados al fomento y promoción del comercio como instrumento de apoyo al crecimiento y la reducción de la pobreza.

En este contexto, es necesario que América Latina y el Caribe pueda concertar posiciones, y diseñar mecanismos de cooperación y coordinación, que permitan a sus países obtener el mayor provecho de la ayuda al desarrollo y, muy particularmente, de los programas de ayuda y facilitación para el comercio.

Sobre el particular, quisiera informarles que entre el 25 al 27 de noviembre pasado, se realizó en la sede de la Secretaría Permanente del SELA en Caracas, la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, instancia máxima del SELA, en la cual se adoptó el Programa de Trabajo de nuestra institución para el año 2009.

Los proyectos y actividades contemplados en ese Programa de Trabajo están orientados a apoyar la cooperación y la integración latinoamericana y caribeña, pero algunas de ellas merecen especial mención en este foro debido a que se vinculan específicamente con el tema de la facilitación para el comercio. Me refiero a la ejecución de un estudio integral sobre digitalización de los trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe; la realización de un Seminario Taller sobre cooperación en el área de transporte para fortalecer la integración regional y facilitar el comercio, y el inicio del desarrollo del Programa Regional de Cooperación para la Promoción y Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe (2009 - 2011). Para el desarrollo de este importante Programa Regional de Cooperación, la Secretaría Permanente del SELA tiene el firme propósito de trabajar de manera mancomunada con sus Estados Miembros y con instancias internacionales como ACICI, la OECD, la Organización Mundial de Aduanas, la Comisión Europea, la ONUDI, el Banco Mundial, la SEGIB, y también con instancias regionales como la CAF, CEPAL, BID y los organismos subregionales de integración.

Estoy seguro que las deliberaciones, y en particular las conclusiones y recomendaciones que emanen de este encuentro de directores y especialistas en cooperación internacional y en el tema de facilitación para el comercio, nos ayudarán a focalizar las actividades prioritarias de dicho Programa Regional de Cooperación para la Promoción y Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe.

Quiero desearles el mayor éxito en sus deliberaciones y reiterarles el apoyo y la disposición de la Secretaría Permanente del SELA para contribuir al fortalecimiento de este espacio de encuentro de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que el próximo año estará cumpliendo veinte años de existencia.

Muchas gracias.

A N E X O I V

Palabras de la Dra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Doctor Antonio Romero
Director de Relaciones para la Integración y Cooperación
Sistema Económico Latinoamericano

Doctor Gabriel Duque
Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad Corporación Andina de Fomento

Señora Esperanza Durán
Directora Ejecutiva
Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio

Señor Frans Lammersen
Administrador Principal
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Maestro Máximo Romero Jiménez
Director General de Cooperación Técnica y Científica
Secretaría de Relaciones Exteriores

Señoras y Señores

Buenos días a todos.

A nombre del Gobierno de México, de la Cancillería y el mío propio, les doy la más cordial bienvenida a la XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, que en esta ocasión está enfocado a tratar el tema de "La Cooperación Internacional en la Facilitación del Comercio".

Es para nosotros un enorme gusto el poder hospedar esta reunión del SELA en la Cancillería mexicana.

En el reciente foro sobre la Financiación para el Desarrollo de Doha, se reconoció que "la ayuda al comercio, es un motor indudable para el desarrollo". México comparte esta afirmación. Por eso, el objetivo de este encuentro no puede ser más adecuado para el momento que estamos viviendo.

Ante la crisis financiera que nos aflige, debemos encontrar nuevas fórmulas conforme a las cuales, podamos seguir garantizando la continuidad del avance de nuestros pueblos en un contexto adverso. La fórmula parece ser conocida y compartida por todos los países. Se trata de la cooperación internacional para el desarrollo.

Este seminario de dos días que nos aporta el SELA nos permitirá definir acciones y estrategias para que nos beneficiemos de una política de facilitación del comercio enfocados a:

1. Que los países en vías de desarrollo, particularmente los menos desarrollados, empleen al comercio como una forma eficaz para promover el crecimiento, el empleo, la reducción de pobreza, y para lograr sus objetivos de desarrollo.
2. Asimismo, nos permitirá analizar cómo facilitar el acceso de los países en vías de desarrollo a mercados internacionales, ayudándolos a construir y a modernizar nuestras capacidades comerciales; y

3. Apoyar nuestra integración regional; y la integración de nuestra región en el sistema comercial mundial.

La estrategia de desarrollo para América Latina y el Caribe requiere de la asistencia financiera y técnica para mejorar nuestra infraestructura física y social, así como el potencial productivo de nuestras naciones para consolidar el desarrollo de nuestras capacidades.

México está convencido de la necesidad de que los países de la región avancemos en la facilitación del comercio. Como dato relevante, aproximadamente el 40 por ciento de las importaciones de la Unión Europea provienen de países en vías de desarrollo, en donde América Latina y el Caribe está muy por abajo de otras regiones. Esta es una realidad que debería preocuparnos, dado que la Unión Europea es el segundo mercado más grande del mundo.

Muchos países y organismos internacionales especializados, han centralizado sus trabajos en dos grandes temas: ayuda para el comercio y facilitación del comercio. A lo largo de estos dos días, expertos comentarán sobre las mejores prácticas en esta materia.

La ayuda y la facilitación al comercio pueden ser dos pilares de la política de desarrollo en América Latina y el Caribe, siendo el comercio el generador del crecimiento económico y un factor para la reducción de la pobreza en los países en vías de desarrollo.

La ronda actual de negociaciones comerciales de la OMC — la Ronda de Doha para el Desarrollo — da prioridad a las necesidades comerciales de los países en vías de desarrollo y al tema de la facilitación del comercio.

Para lograr la plena integración de la región de América Latina y el Caribe, en donde existen más de 19 países de renta media, se requiere algo más que el acceso abierto a mercados. La Ayuda al Comercio apoya a los países en vías de desarrollo a aprovechar las oportunidades comerciales, desarrollando acciones para capacitar a los exportadores, capacitando a los exportadores para cumplir con las normas sanitarias y de seguridad y fomentar el espíritu emprendedor en dichas naciones.

Para que podamos aprovechar los beneficios del comercio, debemos avanzar en la eliminación de limitaciones de abastecimiento y de nuestras propias deficiencias estructurales; esto incluye reformas nacionales para facilitar el comercio, incluida una mejor gestión aduanera, modernización de infraestructura, desarrollo de capacidades productivas, y desarrollo de mercados nacionales y regionales, entre otros.

La Organización Mundial del Comercio asegura que la aplicación de una política dirigida a fomentar la ayuda al comercio y la facilitación del comercio contribuyen a generar crecimiento, empleo e ingresos. Esto es congruente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, relativos a la reducción de la proporción de personas que viven con menos de un dólar al día y con el objetivo de establecer un sistema comercial y financiero abierto basado en normas y en un trato no discriminatorio.

Hoy día la Unión Europea brinda uno de los modelos más avanzados en lo que respecta a la facilitación del comercio. Esto es, al amparo de sus acuerdos comerciales, brinda asistencia técnica y financiación, mediante apoyos que no distorsionan al comercio. Por ejemplo, los recursos de la Unión Europea contribuyeron al desarrollo económico, la estabilidad y la prosperidad en los países de Europa Central y Oriental, beneficiarios de

los acuerdos de asociación que los ayudaron a lograr la transición económica necesaria para convertirse en miembros de la UE.

La Secretaría del SELA está idealmente posicionada para apoyar la creación de programas que nos permitan crecer en la facilitación del comercio.

Por ejemplo, proponemos crear un "*Escritorio del Exportador* para los países en desarrollo". El "escritorio" debería ser una herramienta *on line* sobre exportación. Debería ser una fuente completa y gratuita a disposición de las empresas y exportadores en los países de la región, para ayudarlos a exportar sus mercancías hacia mercados preferentes como los Estados Unidos o la UE. El *Escritorio de Exportadores* deberá contar con información sobre tarifas, documentación requerida, normas de origen, requisitos específicos para la importación de productos, impuestos aplicables y un medio para la búsqueda de socios empresariales.

Otra iniciativa que México sugiere al SELA es la creación de un Centro de Desarrollo de Empresas, instancia que podrá apoyar a la aplicación de estrategias de desarrollo del sector privado en la región, ofreciendo servicios no financieros a las sociedades y empresas de estos países, así como apoyar las iniciativas conjuntas de los operadores económicos más importantes, como pueden ser los Estados Unidos y la Unión Europea.

Igualmente, México se permite sugerir que al amparo del SELA se trabaje en la conformación de un Fondo Latinoamericano y del Caribe para Desarrollo; instrumento que puede apoyar la cooperación y la ayuda al desarrollo. El Fondo estaría financiado por todos los Estados miembros del SELA, operando con sus propias normas financieras y administrado por un comité que rinda cuentas claras.

La Facilitación al Comercio puede ser una potente herramienta de desarrollo. Correctamente dirigido y calculado, de forma progresiva, unido a la ayuda al desarrollo, es sin duda un motor de crecimiento que fomenta la creación de empleo y coadyuva en la eliminación de la pobreza.

Trabajemos para lograr este objetivo, que sin duda redundará en el fortalecimiento de la región de América Latina y El Caribe.

Estoy convencida de que las discusiones de estos días nos aportarán elementos concretos

Muchas gracias.

Acto inaugural:

Siendo las 10:30 horas del día 9 de diciembre de 2008 declaro formalmente inaugurados los trabajos de la XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe del Sistema Económico Latinoamericano.

Es mi deseo y estoy convencida que así será que estos trabajos que hoy inician redundarán en enormes beneficios para la región y contribuirán en el fortalecimiento de la comunidad de naciones que compartimos intereses en el SELA.

Muchas gracias.

A N E X O V

Intervención de la Dra. Alison Roofe,
Directora Adjunta. Departamento de Comercio Exterior
del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica

"Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio:
La Experiencia Nacional de Jamaica"

Estoy segura, Sr. Presidente, de que se nos permite hablar con franqueza al momento de compartir nuestras experiencias nacionales; y comenzaré diciendo que Jamaica, al comienzo, estaba muy renuente de participar en las negociaciones sobre Facilitación del Comercio que se desarrollaban dentro del marco de las discusiones de la OMC en Ginebra.

De acuerdo con mi experiencia, como participante de la Conferencia Ministerial de la OMC que se realizó en Hong Kong en el año 2005, teníamos una lista de inquietudes que explicamos con mucha claridad en aquel momento; entre ellas se encontraban las implicaciones para los países pequeños de ingreso medio, como Jamaica, de comprometerse con posibles aspectos de la Facilitación del Comercio (FC) que podrían estar sujetos a muchas obligaciones, incluyendo los procedimientos de resolución de controversias. También estábamos muy recelosos ante el aparente intento de obligarnos a aceptar compromisos que pudieran afectar el ritmo de nuestro propio proceso de modernización aduanera, proceso que se está llevando a cabo de manera sumamente exitosa dentro de la región de CARICOM.

Jamaica tiene muy en claro que las negociaciones de la Agenda de Doha para el Desarrollo y el hecho de que los procedimientos de FC han mejorado pueden servir para facilitar la movilización transfronteriza de productos; sin embargo, también está muy consciente de las dificultades que implica el proceso de poner en práctica los acuerdos, en especial luego de nuestra experiencia con la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales. Teniendo esto presente, nuestros negociadores han participado en las negociaciones de Ginebra y actualmente Jamaica actúa como punto focal para el grupo ACP en materia de FC en el marco de las negociaciones de la Agenda de Doha para el Desarrollo.

¿Qué ha significado esto para nuestro país en términos prácticos? ¿De qué manera las discusiones sobre FC y la agenda global en general han afectado nuestra capacidad de instrumentar prácticas transparentes, coherentes y predecibles con el propósito de reducir los costos de las transacciones y mejorar el entorno comercial de la región?

Debo reiterar algo, y aquí se encuentra presente nuestro Comisionado de Aduanas, el señor Danville Walter, para que dé fe de lo que voy a decir: el impulso que ha dado Jamaica a la creación de una visión moderna para la FC data de hace 10 ó 15 años. Ha sido un proceso complejo, que ha involucrado a múltiples agencias, que se ha construido con el respaldo de las partes interesadas, y que se ha desarrollado en tres distintos niveles de actividad, a saber: a nivel multilateral, a nivel regional, dentro del contexto de CARICOM y ahora de CARIFORUM (veo aquí presentes a mis colegas de República Dominicana), y en tercer lugar, a nivel nacional, donde han surgido imperativos locales que han traído como consecuencia una continua reforma administrativa e institucional, así como una experiencia única en el área de administración y control de aduanas, en un esfuerzo por mejorar nuestra base de ingresos y dar facilidades tanto a los exportadores como a los importadores para que logren su objetivo de movilizar productos en el ámbito regional e internacional.

Multilateralmente, la participación de Jamaica en las discusiones sobre FC condujo a un exitoso ejercicio de Auto-Evaluación Nacional auspiciado por la OMC, que se realizó del 28 al 31 de julio de 2009 en Kingston. En parte, Jamaica acordó participar en un ejercicio de Evaluación de Necesidades debido a su propio deseo de asegurarse de que la asistencia técnica que se necesita para instrumentar nuevos y mejores procedimientos esté diseñada a la medida del país para satisfacer nuestras necesidades específicas y

nuestras prioridades locales. Cualquier ayuda que se nos proporcione debe servir para mejorar el comercio en todos los niveles y entre todos los actores económicos, independientemente de que involucren los intereses de empresas pequeñas o grandes.

Jamaica siempre ha dejado en claro la importancia de proporcionar asistencia técnica de conformidad con el mandato de la Ronda Doha; y que dicha asistencia debe ser efectiva, estar bien dirigida y cubrir necesidades. ¿Cuál fue el resultado del ejercicio de Evaluación de Necesidades? Se examinaron 47 medidas propuestas a partir de las negociaciones sobre FC, con respecto a las cuales se completó un cuadro de evaluación de necesidades que incluía los siguientes indicadores: la situación actual en relación con el estándar básico, las barreras para alcanzar el estándar básico, las acciones tomadas a nivel local y la asistencia técnica requerida, identificar la agencia responsable localmente y, por supuesto, determinar cuánta prioridad tiene la medida relevante para Jamaica.

En términos de preparación, tras evaluar las 47 medidas, se concluyó que Jamaica tiene condiciones adecuadas para adoptar 14 medidas (30%), condiciones parcialmente adecuadas para adoptar 26 medidas (55%), condiciones no adecuadas para adoptar 2 medidas (4%), y las restantes cinco medidas no podían aplicarse al caso de Jamaica (11%). Entre las medidas para las que tenemos condiciones adecuadas se encuentran las siguientes: envíos expeditos, cooperación aduanera, alertas sobre importaciones / alertas rápidas, consultas previas y comentarios sobre nuevos reglamentos y enmiendas, así cómo la opción de retornar productos rechazados al importador. Entre las medidas para las que tenemos condiciones parcialmente adecuadas están: las tramitaciones por taquilla única, la gestión de riesgo, el establecimiento de puntos de revisión, los procesos previos a la recepción y la auditoría post-aduanal.

Todas las partes interesadas estuvieron de acuerdo con respecto a los problemas con los recursos: Necesidad de entrenamiento especializado (particularmente en las áreas de gestión de riesgo, regulaciones avanzadas y procedimientos de apelación), disponibilidad de infraestructura para tecnologías de la información y necesidad de apoyo técnico para preparación de legislaciones. Algo muy importante (y con esto volvemos al patrón y el ritmo actuales de las negociaciones de Ginebra) es que aun cuando las propuestas dieron a las partes interesadas una orientación con respecto al tipo de compromisos en materia de FC que se tendrían que asumir al final de la Ronda de negociaciones, todavía no se ha llegado a ningún acuerdo sobre dichas propuestas y continúan en negociación.

También me gustaría hacer énfasis en que Jamaica sigue asumiendo un amplio subconjunto de compromisos y obligaciones como parte de los TLC negociados con CARICOM y con terceros países. Me refiero, en especial, al acuerdo de asociación económica entre CARIFORUM y la Comunidad Europea, que se concluyó en diciembre del año pasado y se firmó en octubre de 2008, y que implica un proceso paralelo (aunque oneroso) de revisión y ejecución de la FC. El texto del capítulo en cuestión del acuerdo de asociación económica sobre la FC se encuentra en el Anexo con los documentos referenciales para esta conferencia. Jamaica también participa en las actividades sobre FC que se llevan a cabo actualmente de manera conjunta entre la Secretaría de la Mancomunidad y un estudio referencial con Singapur.

Regionalmente, Jamaica ha firmado compromisos en el marco de la revisión del Tratado de Chaguaramas, que le ha conferido una estructura legal a la Economía y Mercado Únicos de CARICOM, que, de nuevo, constituye un universo paralelo que impone

compromisos y tiene un impacto directo sobre los ingresos arancelarios y la cooperación aduanera.

Quisiera referirme brevemente a la cooperación aduanera regional de CARICOM. Actualmente, existen tres medidas que promueven la cooperación entre los funcionarios aduaneros en el Caribe. En primer lugar, tenemos el Consejo para la Aplicación de los Reglamentos Aduaneros del Caribe (CCLEC, por sus siglas en inglés), que es una asociación de administraciones aduaneras del Caribe. Su misión es mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones aduaneras de los países para el cumplimiento de sus mandatos, a través de la cooperación, la difusión de buenas prácticas, el desarrollo de recursos humanos, la modernización, la automatización, la armonización de procesos y procedimientos, y la compartición de datos e información. El CCLEC realiza conferencias anuales en las cuales se discuten varios temas, como la protección aduanera, la intercepción de envíos ilícitos y la mejoría de los sistemas de administración a través de una comunicación efectiva entre los departamentos aduanales de la región. El Consejo también ha llevado a cabo talleres con el fin de crear conciencia y dar entrenamiento a los funcionarios aduaneros. En dichos talleres, los funcionarios aduaneros reciben una introducción a las más recientes técnicas de protección fronteriza y sus pormenores. En segundo lugar, existe el Comité Aduanero del Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED, siglas en inglés), que se reúne para discutir asuntos comerciales y aduanales relacionados con la agenda de COTED a fin de asesorar a los ministros de CARICOM para garantizar y mejorar el comercio en la región. En tercer lugar, la reunión de Estadistas y Funcionarios Aduaneros y de Exportaciones Comerciales (STECO) es convocada a fin de asignar los códigos de la Clasificación Estándar de Comercio Internacional (SITC) y discutir asuntos relacionados con la recopilación de datos comerciales y la información estadística al respecto. Esta cooperación también sirve para ampliar la armonización de los sistemas aduanales en la región.

En prosecución de una gestión efectiva de las actividades de cada administración aduanera, con frecuencia se comparte información entre funcionarios con el propósito de armonizar sistemas. Por ejemplo, el departamento de aranceles en el Servicio Aduanero de Jamaica podría tener un problema al clasificar un artículo, que lo obligue a pedir asistencia a los funcionarios aduaneros de Trinidad para la clasificación de dicho artículo. Asimismo, debido al hecho de que la región está plagada de permanente tráfico de drogas y otras substancias ilegales, los funcionarios aduaneros de la región han reforzado la cooperación para combatir este flagelo. Hemos aunado fuerzas con Estados Unidos y otros países para asegurar nuestras fronteras. Ejemplo de ello es la firma del acuerdo para permitir a la guardia costera estadounidense perseguir a presuntos narcotraficantes en aguas territoriales (Shiprider Agreement).

Aun cuando las conferencias anuales que realiza el CCLEC, por lo general, son efectivas, pero pueden optimizarse a través de una mejor difusión de la información sobre los asuntos, hallazgos y conclusiones de las reuniones a los diversos departamentos en los respectivos países. En cuanto a los talleres, estos podrían mejorarse incrementando su frecuencia y expandiéndolos a fin de incluir un mayor número de funcionarios aduaneros, en vista de que el actual programa de entrenamiento sólo tiene cabida para unos cuantos funcionarios y no todos los países de la región están representados.

Finalmente, en el nivel nacional, o con respecto a los imperativos locales, que han formado parte de nuestra respuesta en materia de cooperación internacional para la FC, nuevamente, cabe mencionar que las inquietudes específicas que Jamaica ha tenido pueden ser tratadas de mejor manera mediante el Comisionado de Aduanas, que está presente en esta reunión. Sin embargo, la visión a largo plazo, que da aliento a

la reforma administrativa e institucional del servicio aduanero de Jamaica, en particular, no sólo tiene como propósito facilitar el comercio, sino también proteger la base de ingresos del país. La valoración continúa siendo un tema problemático; y actualmente la baja facturación implica pérdidas entre cinco y siete mil millones de dólares estadounidenses anuales.

En el caso de Jamaica, los informes oficiales indican 21 días para el despacho de aduanas. En realidad, ese tiempo es mucho menor, ya que 50% del total de los productos que ingresan a aduana son despachados en un período que fluctúa entre dos horas y dos días. Los casos de demora usualmente se deben a fallas en los datos de documentación o a problemas de valoración. En los próximos años, el servicio aduanero de Jamaica continuará incrementando su eficiencia y su compromiso con el seguimiento de los acontecimientos y las discusiones en la OMC y la OMA.

En conclusión, mis queridos colegas, éste es un viaje difícil. Pero Jamaica está preparada para confrontar el desafío en el Caribe, consciente del arduo trabajo que ha realizado sistemáticamente en todos estos años de reformas y cooperación interregional. Esperamos que como resultado de esta conferencia concibamos y realmente comencemos a poner en práctica niveles más elevados de cooperación dentro del área económica ampliada de América Latina y el Caribe. El fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur es un elemento crucial para este proceso.

Muchas gracias.

A N E X O V I

**Palabras de clausura del señor Máximo Romero,
Director General de Cooperación Técnica y Científica
de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México**

Doctor Antonio Romero
Director de Relaciones para la Integración y Cooperación
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Doctor Gabriel Duque
Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad
Corporación Andina de Fomento

Señora Esperanza Durán
Administrador Principal
Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio

Señoras y Señores Representantes de los Países Miembros del Sistema Económico Latinoamericano,

Señoras y Señores Representantes de las Instituciones Mexicanas,

Amigos todos.

Para México, la Cancillería, la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional y para mi, ha sido un honor y un placer haber sido anfitriones de la XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe, convocada por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

A lo largo de dos días, un importante número de especialistas nos han presentado las tendencias mundiales sobre ayuda al comercio y la facilitación del comercio, como señaló ayer nuestro colega de Grenada, “tenemos mucho trabajo por hacer”, no sólo este año que viene, sino en el futuro para avanzar en la región en el fortalecimiento de la cooperación regional en estas materias.

Me permitiría, en este sentido, destacar tres aspectos fundamentales:

1. El enorme potencial que tenemos para desarrollar proyectos de cooperación en estas materias.

2. La imperiosa necesidad de fomentar acciones para facilitar el comercio, con el apoyo de la cooperación internacional.

3. Las facilidades que podemos obtener del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe para avanzar en la consolidación de este tema.

Por ello, quiero exhortar a todos los presentes a seguir analizando lo escuchado en estos días, para que en un futuro inmediato podamos concretar proyectos que sumen esfuerzos en apoyo a las acciones nacionales para la aplicación de las políticas públicas necesarias para facilitar el comercio.

Finalmente, agradezco a todos ustedes su asistencia y les deseo un feliz regreso a sus países o sus lugares de trabajo y aprovecho para desearles felices fiestas, con mis mejores deseos para 2009.

Muchas gracias.

A N E X O V I

LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Rossana Surballe
Consejero Económico y Comercial
Embajada Argentina en México
Tlf: 5520-9430 AL 32
Fax: 5540-5011
E-mail:
comercialembajada@prodigy.net.mx;
embajadaargentina@gmail.com

BELICE

Adalbert Tucker
Embajador para Cooperación y Comercio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Belice
Mexico, D.F, Mexico
Tlf: 501822-2110
E-mail: belriv@btl.net; belizemfa@btl.net

Michael Bejos
Ministro Consejero
Embajada de Belice
Tlf: 55201274
México, D.F., México
E-mail: embelize@prodigy.net.mx

BOLIVIA

Peggy Maldonado
Primer Secretario
Embajada de Bolivia
México, D.F., México
Tlf: 52553620
E-mail: embajada-comercial@.org.mx

COLOMBIA

Enrique Stellabati
Director de la Oficina Comercial de Proexport en México
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Av. Paseo de la Reforna 379 piso 6 Col. Cuauhtemoc
Mexico, D.F, Mexico
Tel: 5255-55333760 – 5255 55143414
Fax: 5255 55250383
E-mail: estellabatti@proexport.com.co
Página Web www.proexport.com.co

COSTA RICA

Circe Milena Villanueva Monge
Embajadora
Directora de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
San José, Costa Rica
Tel: 5062-2562694
Fax: 5062-2569349
E-mail: cvillanueva@rree.go.cr;
cvillanueva4@gmail.com
Página Web: http://www.rree.go.cr

Gioconda Ubeda R.
Emajadora
Embajada de Costa Rica en México
Mexico, D.F, Mexico
Fax: 5062-2569349
Página Web: http://www.rree.go.cr

Adriana Baguerello
Consejero
Embajada de Costa Rica en México
Mexico, D.F, Mexico
Fax: 5062-2569349
Página Web: http://www.rree.go.cr

Max Cerdas López
Coordinador de Vinculación y Asesoría
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)
San José, Costa Rica
Teléfono:(506)2224-4172
Fax:(506)2225-2673
Email: mcerdas@conicit.go.cr
Página Web: http://www.conict.go.cr

Alexis Arias
Asesor Relaciones Internacionales
Correos de Costa Rica
Hatillo 6, Avenida los "Andes"
San José, Costa Rica
Tlf: (506) 22022913; 22022915; 22022900
Fax: (506) 22836090
E-mail: aariasm@correos.go.cr
Página Web: www.correos.go.cr

Sarita Guzmán Valverde
Especialista en Cooperación Internacional
Universidad Nacional Heredia Costa Rica
Tel: (506)22377032
Fax: (506)22377032
E-mail: sguzman@una.ac.cr
Página Web: http://www.octi.una.ac.cr

CUBA

Pedro Luís Padrón
Consejero Comercial y Económico
Embajada de Cuba en México
Mexico, D.F., Mexico
Tel: 5280 1083
Fax: 5280-1083
E-mail:
consejerocomercial@embacuba.com.mx
Página Web: www.embacuba.com.mx

ECUADOR

Juan Carlos Sánchez Troya
Subdirector
Dirección General de Integración y Negociaciones Comerciales
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Quito, Ecuador
Tel: 0059322228522
Fax: 0059322569805
E-mail: jsanchez@mmrree.gov.ec

GRENADA

Richard Paul Mc Phail
Embajador
Embajada de Grenada en Venezuela
Avenida Norte 2, Quinta 330
Urbanización Los Naranjos
El Cafetal
Caracas, Venezuela
Teléfonos: (58-212) 985-5626
Fax: (58-212) 985-5461
E-mail: mcphail@spiceisle.com;
ambmcphail@grenadaembassycaracas.org
egrenada@cantv.net
Página Web:
www.grenadaembassycaracas.org

GUATEMALA

Delfina Mux Caná
Subsecretaria de Cooperación Internacional
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia de la República (SEGEPLAN)
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: 502-55212171
Fax: 502- 22302806
E-mail: delfina.mux@segeplan.gob.gt;
Página Web:
http://www.segeplan.gob.gt

Marleni González
Tercer Secretario
Embajada de Guatemala
Mexico, D.F. Mexico
Tel: 5255-55407520 - 5502795
Fax: 502- 22302806
E-mail: embaguatemx@minex.gob.gt
gonzalezcastro@gmail.com

Lesbia Catalina Ávila López
Asesora IV de Cooperación Internacional
Secretaría de Planificación y Programación de la
Presidencia de la República de Guatemala (SEGEPLAN)
9ª. calle 10-44 zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tlf. (502) 2251-3777
Fax: (502) 2230-2806
E-mail: lavila@segeplan.gob.gt;

José Enrique Gil Natareno
Director de Programas y Proyectos de Cooperación
Ministerio de Economía
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel: (502)24120379
Fax: 502-24120200 ext. 5404
E-mail: egil@mineco.gob.gt

HAITI

Idalbert Pierre-Jean
Embajador
Embajada de Haití en México
México, D.F., México
Tel.:(5255)5557-2065
E-mail: ambadh@prodigy.net.mx

Mezilas Glodel
Primer Secretario
Embajada de Haití en México
México, D.F., México
Tel.: (5255) 55572065
E-mail: mezilasg@yahoo.fr

JAMAICA

Alison Roofe
Deputy Director
Foreign Trade Department
Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade
21 Dominica Drive
Kingston, Jamaica
Tel: 876.926.4220 / 876. 5010914
Fax: 876.929.6733
E-mail: alija67@gmail.com; ftmfaja@cwjamaica.com

Danville Walter
Commissioner
Jamaica Customs Department
Myers' Wharf, Newport East,
Kingston, Jamaica
Tel: 876.750.3014
Fax: 876.967.0141
E-mail: danville.walker@jacustoms.gov.jm
Public.relations@jacustoms.gov.jm
Página Web:
http://www.jacustoms.gov.jm

MEXICO

Secretaría de Relaciones Exteriores

Luz María de la Mora
Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: 52-55-3686-5322/23
Fax: 52-55-3686-5332
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Máximo Romero Jiménez
Director General de Cooperación Técnica y Científica
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55) 9159-5343/9159-5360/5063 ext. 6648
Fax: (55) 3686-5342 / 3686-5359 / 3686-5361
E-mail: dgctcinternacional@sre.gob.mx
Página Web: http://dgctc.sre.gob.mx/

Hermann Aschentrupp
Director General Adjunto de Organismos Económicos
Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Juan Bosco Martí Ascencio
Coordinador General
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
Secretaría de Relaciones Exteriores
Paseo de la Reforma 175, Piso 14,
Colonia Cuauhtémoc
México, D.F., México
Tel: 5255-36865747
E-mail: bmarti@sre.gob.mx

Jesús E. Huerta González
Director de Organismos Económicos Multilaterales
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (5255)3686-5370

Héctor Uribe
Director de Cooperación Regional y Desastres.
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55) 9159-5343/ 9159-5360 / 5063 3000 ext. 6648
Fax: (55) 9159-5342 / 9159-5359 / 9159-5361
E-mail: huribe@sre.gob.mx
Página Web: http://dgctc.sre.gob.mx/

Rosalía Enciso
Subdirectora de Foros Internacionales
Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Sec Tel: (52-55) 9159-5343/ 9159-5360 / 5063 3000 ext. 6648
Fax: (55) 9159-5342 / 9159-5359 / 9159-5361
E-mail: renciso@sre.gob.mx
Página Web: http://dgctc.sre.gob.mx

Xóchitl Nava
Subdirectora de Organismos Económicos Americanos
Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Jesús Giacoman
Director General Adjunto de Proyecto Mesoamérica
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55)36865743
E-mail: jgiacoman@sre.gob.mx
Página Web:
www.proyectomesoamerica.org

María Elena Arcos R.
Coordinadora de Cooperación Regional con el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55) 36865100 ext. 6647
E-mail: marcosr@sre.gob.mx
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Concepción Álvarez
Jefe de Departamento
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55)36865100
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Rosa Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55)36865100
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Carlos Rodríguez
Jefe de Departamento
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55)36865100
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Guadalupe Rivera
Jefe de Departamento
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55)36865100
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Lourdes Ramírez
Analista
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55)36865100
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Erika Jiménez
Analista
Secretaría de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: (52-55)36865100
Página Web: http://www.sre.gob.mx

Secretaría de Economía

Liliana Camacho
Director General para Europa
Secretaria de Economia
México D.F., México
Fax: (52-55)57299381

Gregorio Canales
Director General de Inversión Extranjera
Secretaría de Economía
México D.F., México
Tel: (52-55)52296164
E-mail: gcanales@economia.gob.mx

Mauricio García Velasco
Director de Evaluación y Negociaciones
Secretaría de Economía
Subsecretaría de Negociaciones Comerciales
México D.F., México
Tel: (52-55)57299167
E-mail: mgarciav@economia.gob.mx

Jorge Eduardo López Valdez
Director de Negociaciones de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros
Secretaría de Economía
México D.F., México
Tel: (52-55)57299184
Fax: (52-55)57299100 ext.15098
E-mail: jlopez@economia.gob.mx

Félix Tanús Ramiro
Director General de PROTLCUEM
Secretaría de Economía
México D.F., México
Tel: (52-55)56299675
E-mail: ftanuz@protlcuem.gob.mx

Lilia Carnelto
Directora de Administración TICS
Secretaría de Economía
México D.F., México
E-mail: carnelto@economia.gob.mx

Diana Deyadira Aguilar Saracho
Subdirectora para el Caribe
Secretaría de Economía
México D.F., México
Tlf: (505) 57299100 ext. 15217
E-mail: daguilar@economia.gob.mx

Grecia Guadalupe Molina Delgado
Jefe del Departamento de Negociaciones de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros
Secretaría de Economía
México D.F., México
Tlf: 5729-9100 ext. 15034
E-mail: gmolina@economia.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

José Luís Bolaños
Subadministrador de Normatividad Internacional
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
México D.F., México
Tel: (52-55) 58022258
E-mail: jose.bolanos@sat.gob.mx

Juan Rabindrono Cisneros
Subadministrador de Operación Aduanera
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
México D.F., México
Tlf: 5802-0000

Jorge Ricardo Torres Díaz
Subdirector de Aplicación de Aduanas y Organimos Finales para América
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
México D.F., México
Tel: 5502-0137
E-mail: jorge_torres@hacienda.gob.mx

Ana Olivia Orejel Juárez
Subadministradora de Regulación Aduanera
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
México D.F., México
Tel: 5802-0898
E-mail: ana.orejel@sat.gob.mx

Gerardo Vásquez Gómez
Administrador de Normatividad Internacional
Administración Central de Normatividad Internacional, SAT, AGGC.
Administración General de Grandes Contribuyentes, Servicio de Administración
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
México D.F., México
Tlf: 58022282
E-mail: gerardo.vazquez@sat.gob.mx

César Hernández Cardoso
Administrador de Fiscalización de Comercio Exterior
Servicio de Administración Tributaria
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
México D.F., México
Tel: (52-55) 58020131
Fax: 58021020
E-mail: cesar.hernandez@sat.gob.mx

Fernando Loera Ruiz
Jefe de Departamento para América Latina
y el Caribe
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
México D.F., México
Tlf: (505) 3688 1221
Fax: (505) 244-8064
E-mail:
fernandoloera@hacienda.gob.mx

NICARAGUA

Lorena Martínez
Responsable de la Dirección de América del Sur y de Cooperación
Dirección General de América.
Ministerio de Relaciones Exteriores
Avenida Bolívar, Semaforos de la Asamblea Nacional 1 cuadra al Norte.
Managua, Nicaragua
Tlf: (505) 244-8099
Fax: (505) 244-8064
E-mail: lmartinez@cancilleria.gob.ni
Página Web: www.cancilleria.gob.ni

PARAGUAY

Luis Roberto Amarilla Luraschi
Director General de Cooperación Técnica Internacional
Secretaría Técnica de Planificación
Estrella N° 505, Esq. 14 de Mayo
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 494-190
Fax: 595-21-494190 - 496124/496510 - 491159/445780
E-mail: lamarilla@stp.gov.py
Página Web: http://www.stp.gov.py ; http.//www.mre.gov.py

PERU

Carlos Bérnizon
Embajador
Embajada de Perú en México
México D.F., México
Tel: 11052271
Fax: 1105-2279
E-mail: cberninzon@rree.gob.pe
Página Web: www. embajadadelperu.com.mx

David Hurtado
Responsable de Temas de Cooperación, Ciencia y Tecnología
Embajada de Perú en México
México D.F., México
Tel: 11052273
Fax: 1105-2279
E-mail: davhurtado@yahoo.com
Página Web:
www.embajadadelperu.com.mx

Jaime Casafranca
Responsable de Comercio, Inversiones y Turismo
Embajada de Perú en México
México D.F., México
Tel: 11052281
Fax: 1105-2279
E-mail: casafranca@gmail.com
Página Web:
www.embajadadelperu.com.mx

REPUBLICA DOMINICANA

América Bastidas
Subsecretaria de Estado de Cooperación Internacional
Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
Av. México, esq. Dr. Delgado, Bloque "B"
Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel: 809-6887000 ext. 224
Fax: 809221-8622
E-mail: abastidas@economia.gov.do

Raquel Marina Rodríguez Martínez
Sub-Gerente de Cooperación Internacional
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
AVE. 27 de Febrero esq. Luyeron
Santo Domingo, República Dominicana
Tel: 809-530-5505, EXT: 223
Fax : 809-530-5612
E-mail: raquel.rodriguez@cei-rd.gov.do; rodriguezraq@gmail.com
Página Web: www.cei-rd.gov.do

Yoni Manuel Martínez Rodríguez
Asesor
Director del Centro de Capacitación
Dirección General de Aduanas
Av. Abraham Lincoln N° 1101, Esq. Jacinto Mañon
Santo Domingo, República Dominicana
Tel: 809-547-7070
Fax: 809-547-1086
E-mail: yoni.martinez@dga.gov.do
webmaster@dga.gov.do
Web page: www.dga.gov.do

URUGUAY

José Ignacio Korzeniak
Embajador
Embajada de Uruguay en México
Ministerio de Relaciones Exteriores
México D.F., México
Tel: 55310880 - 0445529664804
Fax: 55453342
E-mail: josekopa@yahoo.com.mx; uruguaymex@prodigy.com.mx

VENEZUELA

Carolina Beleño Maza
Gerente de Arancel de la Intendencia Nacional de Aduanas (INA)
Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas
República Bolivariana de Venezuela
Tel: (0212) 709-2203, (0212) 709-2204
Telefax: (0212) 709-2205
E-mail: cbeleno@seniat.gob.ve; carloina_beleno@yahoo.es
http://www.seniat.gob.ve/portal/page/portal/PORTAL_SENIAT

Dimas Romero Vidosa
Consejero de la Embajada
República Bolivariana de Venezuela
Tel: 0445552891389
México D.F., México
Telefax: (0212) 709-2205
E-mail: dimasro@hotmail.com

ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES

AGENCIA DE COOPERACIÓN Y DE INFORMACIÓN PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL (ACICI)

Esperanza Durán
Directora Ejecutiva
Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional (ACICI)
Tel: 0041229103150
Fax: 004122-9103151
E-mail: eduran@acici.org
Página Web: http://www.acici.org

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Pablo Alberto Illarietti
Consultor del Departamento de Integración
Sector de Integración y Comercio
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Tel: 00598-2-9167677
E-mail: tolkeyen@adinet.com.uy
Página Web: http://www.iadb.org

BANCO MUNDIAL

Eduardo Urdapilleta
Especialista en Desarrollo del Sector Privado,
Facilitación del Comercio Internacional y Competitividad
Banco Mundial
Tel: 1-202-4733460
E-mail: eurdapilleta@worldbank.org
Página Web: http://www.worldbank.org

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (CCI)

Eric Alvarez
Jefe para América Latina y el Caribe
Centro de Comercio Internacional (CCI) / International Trade Centre (ITC)
Tlf: 52639672
E-mail: alvarez@intracen.org
Página Web: http://www.intracen.org

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Jorge Máttar
Director a Cargo de la Sede Subregional de la CEPAL en México
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Tlf: (5255) 52639700
E-mail: jorge.mattar@cepal.org
Página Web: http://www.cepal.org

Claudia Schatán
Jefe de la Unidad de Industria y Comercio
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Sede Subregional de la CEPAL en México
Tlf: 5263-9662
E-mail: claudia.schatan@cepal.org
Página Web: http://www.cepal.org

COMISIÓN EUROPEA

Michelangelo Margherita
Primer Secretario
Asuntos Económicos y Comerciales
Delegación de la Comisión Europea en México
Paseo de la Reforma #1675
Col. Lomas de Chapultepec
Tlf: 55403346
Fax: +52 (55) 55 40 65 64
E-mail:
michelangelo.margherita@ec.europa.eu
Página Web: www.delmex.ec.europa.eu

CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Gabriel Duque
Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad
Corporación Andina de Fomento
Tel: +582122096571
E-mail: gduque@caf.com
Página Web: http://www.caf.com

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Gino Buzzetti
Representante del IICA en México
Instituto Interamericano de Cooperacion para la Agricultura (IICA)
Ciudad de México, México
Tel: 0445554670609
E-mail: gino.buzzetti@iica.int
Página Web: http://www.iica.int

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (ONUDI)

Kai Bethke
Representante de ONUDI en México y Jefe Regional para America Central y el Caribe
Puente de Tecamachalco No. 6
Edificio Anexo, Planta Alta
Lomas de Tecamachalco,
Naucalpan de Juárez,
C.P. 53950 Edo. Mex.
Tel./Fax. (+52-55) 55 20 53 01
E-mail : unido@onudi.org.mx;
k.bethke@unido.org
Página web: http://www.onudi.org.mx

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA)

Allen Bruford
Director Adjunto de Facilitación y Procedimientos
Organización Mundial de Aduanas
Bélgica, Bruselas
Tel: +32 (0) 209 9502
Fax: +32 (0) 209 9490
E-mail: allen.bruford@wcoomd.org
Página Web: http://www.wcoomd.org

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Frans Lammersen
Principal Administrator
OECD
Teléfono: +33 1 45 24 89 88
Fax: +33 1 44 30 63 33
Paris, Francia
E-mail: frans.lammersen@oecd.org
Sitio Web: www.oecd.org/dac/trade/aft

Anthony Kleitz
Senior Trade Counsellor,
Trade and Agriculture Directorate,
OECD,
2 rue André Pascal,
75775 Paris cedex 16, France
Tel: 33 (0)1 45 24 89 27
E-mail: anthony.kleitz@oecd.org
Página Web: http://www.oecd.org

SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)

Miguel Hakim
Secretario para la Cooperación Iberoamericana
Paseo de Recoletos, 8
28001 Madrid, España
Tel: 3491-5901996
Fax: 3491-5901981 / 5901984 / 82
E-mail: mhakim@segib.org
Página web: www.segib.org

ACADEMICOS

Alicia Puyana
Profesora
Flacso
Tel: 3000-0293
E-mail: apuyana@flacso.edu.mx

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)

Antonio Romero
Director de Relaciones para la Integración
y Cooperación
Teléfono: (58-212) 955.7115
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: aromero@sela.org

Telasco Pulgar
Especialista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955.7153
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: tpulgar@sela.org

Sergio Delgado Lecourtois
Consultor Externo
Teléfono: (00521)2299849041
E-mail: delgadsergio@gmail.com

Javier Gordon Ruiz
Coordinador de Proyectos de Cooperación Internacional
Teléfono: (58-212) 955.7137
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: jgordon@sela.org
Página Web: http://www.sela.org

Antonio Peña
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955.7118
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: apena@sela.org
Página Web: http://www.sela.org

Patricia de Larrosa
Oficial de Sala
Teléfono: (58-212) 955.7121
Fax: (58-212) 951.5292 / 6901
E-mail: plarrosa@sela.org
Página Web: http://www.sela.org

A N E X O V I I

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo SP/XIX-RDCIALC/DT N° 1-08	Proyecto de Agenda *Draft Agenda*
SP/XIX-RDCIALC/DT N° 2-08	Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe: Hacia un Programa Regional (SELA-ACICI) *International Cooperation for Trade and Facilitation in Latin American and the Caribbean: Towards a Regional Programme (SELA-AITCI)*
Documentos Informativos SP/XIX-RDCIALC/Di N° 1-08	Palabras de apertura a cargo del Dr. Antonio F. Romero, Director de Relaciones para la Integración y Cooperación del SELA *Speech by Dr. Antonio F. Romero, Director of Relations for Integration and Cooperation of SELA*
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 2-08	Concepto de Proyecto. Una alternativa de cooperación regionalpara América Latina: El Banco ONUDI de Conocimiento Industrial (ONUDI-BCI)
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 2-08/Add. 1	El Banco Industrial de Conocimiento de la ONUDI. Presentación del Dr. Kai Bethke, Jefe de la Oficina Regional de ONUDI en México
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 3-08	Más y Mejor Ayuda para el Comercio(OCDE) *More and Better Aid for Trade (OECD)*
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 3-08 Add 1	More and Better Aid for Trade Presentation (Frans Lammersen, OECD
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 4-08	Enhancing Growth and Development through Securing and Facilitating Trade (Allen Bruford, World Customs Organization)
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 5-08	Palabras de apertura a cargo de la Dra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

	Speech by Luz María de la Mora, Head of the Unit for International Economic and Cooperation Relations of the Secretariat of Foreign Affaire of Mexico.
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 6-08	Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y Caribe: "Hacia un Programa Regional" .Presentación de la Dra. Esperanza Durán, Directora Ejecutiva, ACICI
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 7-08	International Cooperation for Trade Facilitation: A perspective from the OECD. Anthony Kleitz, Trade and Agriculture Directorate, OECD
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 8-08	Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: Perspectiva Internacional. Eric Alvarez Gurza, Jefe de la Oficina para América Latina y el Caribe. Centro de Comercio de Comercio Internacional (CCI)
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 9-08	Una Visión sobre la Competitividad y la Facilitación del Comercio Exterior, Eduardo Urdapilleta, Especialista en Desarrollo del Sector Privado, Facilitación del Comercio Internacional y Competitividad del Banco Mundial
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 10-08	Cooperation for Trade Facilitation: European Union Perspective. Michelangelo Margherita, First Secretary of Economic Affairs and Trade. European Union
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 11-08	CAF y el fortalecimiento de la capacidad comercial de la región. Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad de la Corporación Andina de Fomento (CAF)
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 12-08	Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica Juan Bosco Martí Ascencio, Coordinador General Proyecto Mesoamérica
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 13-08	Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio. Pablo A. Illarietti C., Consultor del BID para Temas de Facilitación de Comercio y Aduanas

SP/XIX-RDCIALC/Di N° 14-08	Elementos para la Facilitación del Comercio en México. Jorge Eduardo López Valdez, Director de Negociaciones de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros de la Secretaría de Economía de México
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 15-08	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM). Félix Tanus Ramiro, Director General de PROTLCUEM
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 16-08	La Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: La Experiencia de Guatemala. Jorge Enrique Gil, Director de Programas y Proyectos de Cooperación del Ministerio de Economía de Guatemala
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 17-08	Facilitación del Comercio: La Experiencia de República Dominicana. Yoni Martínez, Asesor y Director del Centro de Capacitación de la Dirección General de Aduanas de República Dominicana
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 18-08	Facilitación del Comercio Internacional en el Perú: Políticas y Avances. Carlos Bérninzon Devéscovi, Embajador de la República del Perú en México
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 19-08	Palabras de clausura a cargo del Mtro. Máximo Romero, Director de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 20-08	Palabras del Dr. Gabriel Duque, Director Adjunto de Políticas Públicas y Competitividad de la Corporación Andina de Fomento (CAF)
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 21-08	Intervención de la Dra. Alison Roofe, Directora Adjunta. Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio: La Experiencia Nacional de Jamaica"
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 22-08	Lista de participantes
SP/XIX-RDCIALC/Di N° 23-08	Lista de documentos
SP/XIX-RDCIALC/CR-08	Conclusiones y recomendaciones *Conclusions and Recommendations*